



*Cristina Fernández:
Agotamiento de un sistema*

Los hechos ganan siempre

*Mauricio Macri nuevamente
te doy toda mi confianza y
lealtad, hoy, mañana y
siempre. Quiero un mejor
país para mi, mis futuros
hijos, mi familia y todos los
argentinos que día a día
luchamos a tu lado.*

Valery Romanov

Lo que lees te arma la cabeza,
lo que no también

Cristina Fernández; agotamiento de un sistema

1) Introducción	2
2) Obras “realizadas”	3
3) Sistema educativo	4
4) Sistema de salud	5
5) Sistema judicial durante el kirchnerismo	6
a) Procuradora Alejandra Magdalena Gils Carbó	9
b) Norberto Oyarbide: una carrera marcada por acusaciones, cercanías al poder y lujo	10
c) Fiscal José María Campagnoli	12
d) La muerte de Alberto Nisman	13
6) Sistema de seguridad	
a) Asesinatos	14
b) Secuestros.....	16
c) Los avances del narcotráfico gracias a la inacción y ausencia absoluta del Estado durante la década kirchnerista	16
d) Robos	18
7) Economía	
a) Anses	19
b) Retención al campo: un estúpido conflicto entre un gobierno y el sector más importante que tiene Argentina.....	21
c) Deuda externa argentina.....	23
d) Deuda interna: más deuda, menos reservas.....	24
e) Cepo cambiario: el único país del mundo que llegó a tener 7 tipos de dólar diferentes.....	25
f) Dólar blue.....	26
g) Ley de tierra.....	27
h) Planes sociales.....	27
i) Retención de la fragata libertad en Ghana.....	28
j) Yacimientos Petrolíferos Fiscales – YPF -	29
k) Aerolíneas Argentinas: un costo de la herencia argentina	29
8) Material bibliográfico	32
9) Citas bibliográficas	33

1) Introducción:

Ayer fue 11 de agosto y se realizaron las elecciones de las Paso en Argentina, lamentablemente el partido político Cambiemos salió derrotado dando como victoriosos a un grupo de políticos que hicieron desastres en el país durante 12 años.

Por suerte sabemos en que localidades perdimos, zonas en las que juntos debemos luchar las próximas semanas para cambiarles el pensamiento, demostrarles que volver al pasado no es una opción, no es lo mejor para nosotros. Sabemos en que zonas salimos victoriosos, donde debemos continuar luchando juntos.

Tenemos dos meses para continuar luchando por una Argentina trabajadora, democrática, con libertad de expresión, una Argentina que fue reposicionada en el mapa mundial con la confianza y apoyo de las grandes potencias.

No es tarde, ¿Nos esperan dos meses difíciles? Claro que sí, pero juntos podemos, somos muchos los estudiosos, los trabajadores, los que defendemos los derechos humanos y la democracia argentina, no dejemos de luchar, no abandonemos a Mauricio Macri, a Eugenia Vidal, a Patricia Bullrich y todos los del partido de Cambiemos que luchan día a día por nosotros, arriesgan su vida diariamente por nuestra seguridad, por nuestra libertad y nuestra democracia. Unámonos y demostremos al mundo que podemos y queremos ser mejores, que no fue en vano todo su apoyo y confianza.

Juntos podemos! Mauricio Macri yo te vuelvo a elegir porque me representas, tu nombre para mi significa crecimiento, trabajo duro, lucha contra la corrupción, lucha contra el narcotráfico y la impunidad. Nuevamente te doy toda mi confianza y lealtad, hoy, mañana y siempre. Quiero un mejor país para mi, mis futuros hijos, mi familia y todos los argentinos que día a día luchamos a tu lado.

2) Obras “realizadas”:

Podría hacer una extensa lista de obras que el kirchnerismo dijo que llevaría a cabo y eso no ocurrió u obras que se declararon realizadas dos y hasta tres veces. Debemos ser realistas y saber que las obras incumplidas fueron el gran negocio durante las administraciones kirchneristas.

A estas notas les dedique dos meses, donde me tome el tiempo para averiguar y preguntar a simpatizantes K y miembros de La Campora, no pude hallar una sola persona que me señalara una sola obra de infraestructura de relevancia que hayan comenzado y terminado adecuadamente.

A continuación dejaré una lista con algunas de sus tantas promesas incumplidas:

- 1°. No pudieron iniciar ni acabar solo gasoducto. Apenas, desplegó 50 km del Juana Azurduy, en el NOA pero nunca culminaron el gasoducto que le daría fluido a cuatro estados subnacionales sin ese combustible: Formosa, Corrientes, Chaco y Misiones.
 - a. Culminaron dos obras minúsculas en la Patagonia, el Cordillerano y el Néstor Kirchner, que llegaron a pocas decenas de miles de personas.
- 2°. No edificaron ninguna represa hidroeléctrica de relevancia. Escasamente culminaron Caracoles - San Juan - una obra que ya estaba muy avanzada hacia 2003. Nunca se empezaron siquiera Garabí, Chihuidos y Barrancosa-Cóndor Cliff.
- 3°. No llegaron iniciaron ni acabaron ninguna obra importante
 - a. Exiguamente completaron la Rosario-Córdoba, cuyos primeros cuatro tramos ya había inaugurado el ex presidente Carlos Menem.
 - b. Nunca llegaron con la 14 hasta Posadas – Misiones -.
 - c. Con enorme dificultad cubrieron con doble cinta asfáltica hasta Paso de los Libres - Corrientes -.
- 4°. Los incumplimientos viales fueron absolutos en los siguientes casos:
 - a. la 11, desde Santa Fe capital hasta Formosa;
 - b. la 5, hasta Santa Rosa de la Pampa;
 - c. la 7, hasta San Luis;
 - d. la 33 de Rosario a Venado Tuerto;
 - e. la 34, de Rosario a Rafaela;
 - f. la 9, desde Córdoba hasta Salta;
 - g. la 8, desde Pilar hasta Pergamino;
 - h. la 3, desde Caleta Olivia hasta Comodoro Rivadavia.
- 5°. Nunca electrificaron el tren Roca y San Martín.
- 6°. Jamás hicieron el tren rápido a Ezeiza.
- 7°. No extendieron la red de subtes ni recuperaron la red de pasajeros del interior.
 - a. Con gran culpa, tras la masacre del Once, compraron locomotoras y trenes a China. Jamás sepultaron el Sarmiento.
 - b. De ningún modo hicieron el tren rápido Retiro-Avellaneda.
 - c. Tampoco se inició el tren binacional Mendoza-Chile o el bioceánico Puerto Deseado-Chile.
- 8°. La única central nuclear concluida fue Atucha II, pero fue una obra que comenzó en la década de los años noventa.
- 9°. La energía renovable brilló por su ausencia.

- a. No hubo parques eólicos en la Costa Atlántica ni parques solares en la Puna. Cómo funcionaba el desvío de fondos de De Vido y Baratta en Yacimiento Río Turbio
- 10°. El déficit habitacional se agrandó: entregaron 40 mil viviendas por año - lo mismo que en la década menemista -. Para engañar a las estadísticas, recurrieron al eufemismo de “soluciones habitacionales” equiparando baños, cocinas o meras ampliaciones con una casa completa.
- 11°. Los edificios en las villas de emergencia duplicaron su altura.
- 12°. Carbón, gastaron cientos de millones de dólares en una usina ubicada en Río Turbio - Santa Cruz - que aún no ha logrado funcionar.
- 13°. “Hemos construido una escuela cada dos días y medio” dijo Cristina Fernández en demasiadas ocasiones que he perdido la cuenta, tal dicho es mentira. En doce años donde el kirchnerismo gobernó en el país se refaccionaron y terminaron 700 escuelas, donde el 20,2% no contaban con sanitarios para el total de sus alumnos, el 12% no tenían asientos. Se calculo un promedio de 40 alumnos por computadora pero solo el 27% tenía internet en las escuelas.
 Muchas escuelas reconocieron que a pesar de haber sido “refaccionadas” poseían goteras en los techos, no poseían instalaciones eléctricas, tampoco gas, los baños y las aulas se encontraban en pésimas condiciones¹. Esto es un hecho, nuevamente el relato kirchnerista modifica la realidad.
- 14°. Las obras costaban entre un 40 y 50% más al valor real, obras que debían demorar menos de 24 meses en finalizar, tomaron 4 años y la mayoría no logro comenzar – pero su coste fue cobrado en su totalidad -.
- 15°. Hay cientos más de ejemplos, muchos fueron nombrados en las dos publicaciones anteriores y otros tantos serán mencionados en las paginas a continuación – así mismo en la publicación de la próxima semana -.

La lista recién mencionada pude confeccionarla gracias a la investigación que llevo desarrollando hace varias semanas y a una nota en el diario Perfil escrita por Marcelo López en el diario Perfil publicada el 7 de agosto de 2018 – “Las obras incumplidas fueron “el gran robo” del kirchnerismo”.

3) Sistema educativo:

“Las sociedades que se ‘atrasan’ tienen sistemas de creencias e instituciones que no les permiten enfrentar y resolver problemas nuevos y socialmente complejos. Es decir, no aprende” Douglas North.

El kirchnerismo hizo muchas cosas mal, y las que hicieron bien resultaron ser todas ilegales – enriquecimiento ilícito, aumentar la desconfianza en el exterior e interior del país, corrupción, narcotráfico, manipulación, desinformación, empobrecer a su población y asesinar a otros cientos -.

En lo que respecta al área de educación intentaron desarrollar programas y leyes para mejorar la educación – pero ninguna fue realizada exitosamente o se tuvo la intención de implementarlas - alguna de estas son:

- 1°. Programa nacional de alfabetización,
- 2°. Implementación de la ley de educación técnico profesional,
- 3°. Se extendió a 13 años la escolaridad obligatoria,
- 4°. Ley de educación nacional 26.026 Establece la enseñanza media obligatoria.

Luego de 12 años de gobiernos kirchneristas - fines de 2015 - había un 35% más de la población analfabeta que 10 años anteriores, el Estado aportaba una suma mínima por provincia destinada a la educación – basta con mirar el presupuesto de cada provincia -. Como mencione hace unas pocas líneas, se construyeron y “arreglaron” varias escuelas pero muchas de ellas no se encontraban aptas para su utilización.

La verdad es que durante las dos administraciones de Cristina F. muchos chicos repitieron la escuela y el número de alumnos que la abandonaron fue mucho mayor. De cada 100 chicos de 10 años, 80 iban a la escuela pero de cada 100 de 17 años, sólo quedaban 66. En 2001 la cantidad de adolescentes y jóvenes que no estudiaban era de un 11,4% y para el 2010 era de 13,7%.

Durante la década “ganada” la escuela pública perdió mucha competitividad ante las escuelas privadas, siendo así que en el 2003 el 74% de los chicos comenzaban las clases en escuelas estatales pero para el 2011 sólo lo hacía el 62%.

Para fines de 2015 – antes del cambio de administración – un estudio de PISA donde se somete a casi todos los países y miden su nivel educacional, Argentina pasó de estar primeros en la región a estar séptimo.

*“Una escuela que no habla de valores no trabaja bien la calidad educativa”
Ministro Sileoni.*

4) Sistema de salud:

El Ministerio de Salud es el organismo público de la Nación Argentina encargado de atender las cuestiones administrativas relacionadas con el servicio de salud. Durante las dos presidencias de Cristina Fernández, tuvo tres ministros:

- 1º.* Graciela Ocaña, 10 de diciembre de 2007 a 29 de junio de 2009,
- 2º.* Juan Luis Manzur, 29 de junio de 2009 a 26 de febrero de 2015,
- 3º.* Daniel Gollán, 26 de febrero de 2015 a 9 de diciembre de 2015.

Al momento del cambio de gobierno el Ministerio de Salud penosamente no contaba con estadísticas claras y transparentes. Tal es el caso de la INDEC, luego de su intervención en 2007 los datos oficiales claros dejaron de existir y en 2013 el instituto dejó de publicarlos. A pesar de esto, algunas mediciones permitieron establecer que hubo un descenso hasta 2008, y a partir de entonces una baja más lenta y, en adelante aumento la proporción de personas que viven por debajo de la línea de la pobreza, es decir, que no pueden acceder a bienes y servicios básicos.

Desde que tengo memoria y desde mucho tiempo antes de ello, en ámbito de salud Argentina tiene tres niveles. Una salud para quienes tienen dinero, una salud para quienes están en blanco y poseen obra social y una salud para quienes no tienen cobertura y recurren a los hospitales públicos mantenidos por el Estado.

En una entrevista con el diario Infobae en 2016, Jorge Lemus – ministro de Salud – analizó la crisis en el Hospital Posadas como “un ejemplo paradigmático de las cosas que no se hicieron bien” y durante la entrevista resumió como fue que encontró la cartera sanitaria que dirigía en ese entonces². Durante la entrevista dijo que se encontraron con algunas ideas o consideraciones que estaban bien hechas y que continuaron con ese trabajo pero había otras cosas que no estaban muy bien y debían ser modificadas.

El Hospital Posadas fue un ejemplo de que las cosas no se hacían bien. Es un hospital importante, se encuentra en un área de casi 4 millones de habitantes. Un ejemplo de como

las cosas no eran correctas fue el caso del resonador que como mínimo fue una negligencia grave, se hicieron denuncias judiciales respecto al mismo.

Es cierto que durante los 12 años de kirchnerismo han sacado muchas leyes a favor del sistema de salud, lamentablemente muchas de ellas sólo fueron legalizadas y no cumplidas.

5) Sistema judicial durante el kirchnerismo

*“La Justicia que nos dejaron los Kirchner es un aparato para lograr impunidad”
Fiscal Germán Moldes.*

El poder judicial es un poder del Estado encargado de impartir justicia en una sociedad. Es uno de los tres poderes y funciones primordiales del Estado – junto al poder legislativo y poder ejecutivo -, mediante la aplicación de las normas y principios jurídicos en la resolución de conflictos. Los tres poderes son completamente independientes del Estado, garantizando la libertad del ciudadano. Los poderes fueron independientes en Argentina salvo durante los dos mandatos de Cristina Fernández.

Durante marzo de 2012 el kirchnerismo ya había nombrado a la mitad de los jueces en ejercicio – todos afín al partido -. Es decir, que uno de cada tres jueces federales y nacionales del país le debía su cargo a CFK, en su primer mandato nombro a 253 jueces, y Néstor nombro a 431 magistrados - Magistrados nombrados por Néstor Kirchner: 2003 a 10, 2004 a 41, 2005 a 71, 2006 a 43, 2007 a 13. Jueces nombrados por Cristina Fernández: 2008 a 94, 2009 a 46, 2010 a 6, 2011 a 107 -.

En otras palabras, se aseguraron de tener un lindo número de secuaces cubriendo sus intereses en vez de cumplir correctamente con su trabajo, lo que me llama la atención de los 684 cargos nombrados por los Kirchner es el bajísimo número de mujeres que nombraron. Especialmente CFK que siempre ha defendido el derecho de igualdad, ¿hipócrita, no?, ¿Qué diferencia hay entre un hombre y una mujer, ambos sin preparación y méritos propios para el puesto?.

Debo ser justa, todas estas personas tenían características en común, además de vender su lealtad y convicción por un puesto, todos demostraban tener una falta de independencia, opacidad, una gran lentitud para cumplir con su trabajo y al revisar los datos de dichos jueces más del 80% estudió en una universidad pública, pero no cualquiera, lo hicieron en la Universidad de Buenos Aires – UBA -, donde casualmente durante años enseñaron Derecho Penal fue el entonces procurador general de la Nación – Esteban Righi – y el ex jefe de gabinete – Alberto Fernández -.

Reforma judicial de 2013 en Argentina, también conocida como Democratización de la Justicia fue una reforma al Poder Judicial en Argentina, realizada en 2013 durante el gobierno de Cristina. Esta reforma consistía en la aprobación de un conjunto de leyes – sobre la base de seis proyectos – enviados al Congreso por el poder ejecutivo. Estos proyectos fueron debatidos, votados y aprobados por el Congreso de la Nación el 25 de abril de 2013. Los proyectos recién mencionados fueron:

- 1º. Reforma del Consejo de la Magistratura: con esta ley los integrantes del Consejo de la Magistratura pasarían a ser elegidos por votos populares – dejando de lado la importancia la experiencia y conocimiento -. Ampliándose también la cantidad de miembros del Consejo pasando de 13 a 19.*

Los concursos tendrían como jurado a empleados docentes de universidades públicas – no se permitía como jurado a un miembro o empleado del Consejo -.

- 2°. Ingreso Democrático al Poder Judicial, al ministerio Público Fiscal y a la Defensa.
- 3°. Publicidad de los actos del Poder Judicial.
- 4°. Publicidad y acceso a las declaraciones juradas: en teoría este proyecto hacía obligatoria la presentación de declaraciones juradas de los funcionarios de los tres poderes del Estado. No estoy completamente en desacuerdo con esto, pero si la entonces presidente de la Nación como muchos políticos de su partido se negaba a hacer pública sus declaraciones juradas, ¿con que derecho y lógica se le puede obligar a otras personas a que lo hagan?.
- 5°. Creación de las Cámaras de Casación: por este proyecto se crearon tres cámaras de casación – totalmente innecesarias - . Dichas tres cámaras eran:
 - Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo,
 - Cámara Nacional y del Trabajo y la Seguridad Social,
 - Cámara en lo Civil y Comercial.
- 6°. Regulación de cautelares contra el Estado: en teoría regularía la interposición de medidas cautelares contra el Estado a aquellos casos en que esté en riesgo la vida o la libertad de las personas.

Pocos meses después – 11/07/2013 – el senador kirchnerista Marcelo Fuentes insistió con la conformación de un tribunal de constitucionalidad, según él para ello era necesario reformar la Carta Magna, no me sorprendió en absoluto saber que Zaffaroni apoyaba la propuesta. El objetivo del senador era crear un tribunal de constitucionalidad que actúe por encima de la Corte Suprema y tenga la última palabra sobre las leyes que apruebe el Congreso. Sólo estas ideas demuestran la completa demencia e ideas inconstitucionales de los señores y un claro ejemplo de porque no deberían continuar en ningún cargo político ni público, representan una amenaza al sistema republicano y democrático del país.

El consejero de la Magistratura – Alejandro Fargosi – comento que “la idea de un tribunal constitucional es una iniciativa que sólo busca reducir el poder de la Corte Suprema, busca involucrar más política y dejar de lado a la justicia, lo opuesto a lo que establece la Constitución”³.

A pocos días de acabar noviembre de 2016 el fiscal Moldes hizo un diagnóstico del Poder Judicial tras el kirchnerismo. Al leer varias notas que el fiscal dio pude comprobar mi teoría y era que los kirchneristas buscaban un aparato de impunidad de los ladrones, corruptos y asesinos en el Gobierno, quizá este es el motivo por el cual todo político y persona kirchnerista que trabajó en los gobiernos de Néstor y Cristina tienen tantas casuas en la justicia e investigaciones por delitos, estaban seguros que jamás se irá del poder, motivo por el cual no se preocuparon por cubrir sus rastros.

La obsesión por controlar la Justicia por parte de los K ha sido muy evidente desde hace muchísimos años, han expresado controlar el poder judicial – parte de él – durante los últimos años y al ver que fracasaron se han puesto una nueva meta sencilla de cumplirla si asumen el poder nuevamente, es decir, eliminarlo.

El escritor y “periodista” Mempo Giardinelli aseguró que apunta a “un sistema de justicia que no debe ser más un poder”⁴. El señor ha confirmado que un grupo de “intelectuales” que se identifica con la corrupta ex presidente busca redactar una nueva Constitución Nacional y uno de sus objetivos sería el de eliminar el Poder Judicial, claramente una locura – buscan llevar a la Argentina a convertirse en Venezuela con la

intención de implementar sus locas y nada lógicas decisiones -. El Ministro de Justicia Germán Garavano se hizo eco de la muestra de locura del “periodista” y en una entrevista con radio Mitre respondió “Realmente lo que hay es un ataque muy fuerte a la Justicia y la búsqueda de un poder hegemónico. El objetivo es generar un sistema político distinto. Que la política acumule el 100% del poder, por eso tienen que destruir el Poder Judicial. Es romper con la división de poderes”.

El señor Francisco Durañona – intendente de la localidad de San Antonio de Areco – fue otra persona que quiso sumarse al cuento de delirio del señor Giardinelli, pidiendo que se establezca una Corte Suprema compuesta por jueces militantes políticos. En el triste discurso donde pude escucharlo hablar, decía que “fuerzas extrañas” podrían atentar contra un gobierno nacional y popular – el intendente aún no descubrió que vivimos en una república -, con este dicho el intendente confirmo mi sospecha de que la inteligencia no es su fuerte. Tampoco se ha dado cuenta que vivimos en una democracia y es el sistema de convivencia que los argentinos han escogido hace muchísimos años, quizá el señor no lo ha notado porque su mente no ha dejado de repetir el discurso oficial de los K.

El objetivo de la escoria política, fanáticos y vendidos afines al kirchnerismo es destruir la propia justicia, es un intento para preparar el terreno para avanzar contra el sistema institucional y luego hacer desaparecer todas las causas judiciales que tienen los kirchneristas – mencionados en este trabajo -, dicho de otro modo, el kirchnerismo busca profundizar lo que habían iniciado probablemente violando el Estado de derecho y violando la Constitución. El peligro de esto, es que si la ex presidente vuelve a la presidencia podrá ir tranquilamente, atacar y eliminar la prensa libre y si ganan y logran la mayoría el Congreso pasará a ser un salón de recreo.

Recuerdo haber escuchado CFK el primero de marzo de 2013 en una cadena nacional, la misma al superar las tres horas decidí apagar la televisión y analizar dicho discurso. Fue entonces que me pregunte ¿Qué población tendrá la Argentina?. Sumando a todos los favorecidos por el gobierno los últimos años, el número daba más de cien millones de habitantes. ¿Argentina estaba ayudando a países vecinos y no me había enterado de ello?

El peligro que representa para la Nación y todos sus ciudadanos si el kirchnerismo regresa al poder será eliminar el Poder Judicial, esto representa el primer paso hacia el autoritarismo dando como resultado final Venezuela o Cuba en territorio argentino.

“La verdad es que es un tema de profunda preocupación. Vemos distintas figuras del kirchnerismo que pretenden cambiar nuestro sistema de gobierno basado en tres poderes y en la independencia del Poder Judicial” Ministro de Justicia y Derechos Humanos – Germán Garavano en conversación con Radio Milenium.

En una entrevista que se dio hace pocos días en el programa Morfi en Telefe, durante una entrevista la señora viuda de Kirchner dijo que durante su gestión Comodoro Py “siempre actúo en contra de nuestro gobierno te diría”, permítame decirle que se equivoca señora. Fueron una de las pocas personas que no pudieron comprar su lealtad con un ascenso o dinero y se dedicaron a hacer su trabajo. Quizá no tendría que haber lidiado con ellos si hubiera respetado el cargo como presidente de la Nación y hubiera sido honesta, transparente y trabajadora.

En diciembre de 2010 Julián Álvarez con sólo 29 años y sin experiencia y antecedentes en la carrera judicial fue nombrado secretario de Justicia de la Nación. Una vez en el cargo nombro a militantes de La Campora en puestos claves del ministerio. En otras palabras, coloco gente parecida a el, sin experiencia, sin mucho conocimiento, sin decision propia que supiera seguir las ordenes de la entonces presidente y echo a funcionarios de carrera, con experiencia e independientes.

No paso mucho tiempo para que se lo premiara por ser un soldado obediente y se le dio un lugar en el Consejo de Magistratura, el organismo encargado de proponer los candidatos para ocupar el cargo de jueces y de sancionar a los magistrados.

En 2016, Bonadio convocó a Cristina Kirchner a su primera indagatoria después de haber dejado el gobierno, en la causa "dólar futuro", una maniobra que le provocó a la Argentina una pérdida de más de 45 mil millones de pesos. Al momento de presentarse a declarar, la ex Presidente recusó al juez alegando entre otros motivos el que está previsto en el inciso noveno del artículo 55 del Código Procesal Penal. Allí dice que el juez debe inhibirse de intervenir en la causa si antes de comenzar el proceso alguno de los interesados le hubiere promovido juicio político.

En el marco de ese incidente, se presentó un documento de una declaración de Álvarez hecha ante escribano público. Fue en ese momento que Álvarez manifestó siguiendo expresas instrucciones de Cristina Elisabeth Fernández de Kirchner, formulo una denuncia por mal desempeño y solicito el juicio político del Dr. Claudio Bonadio.

A partir de ahí la estrella de Álvarez se fue apagando, fue candidato a intendente de Lanús y perdió con el macrista Néstor Grindetti. Tampoco pudo ocupar un lugar en la Auditoría General de la Nación. Su nombramiento fue escandaloso, lo frenó la Justicia y no logró el aval de los legisladores peronistas.

a. Procuradora Alejandra Magdalena Gils Carbó;

Es una abogada argentina, ejerció el cargo de Procuradora General de la Nación hasta el 31 de diciembre de 2017. Como consecuencia de sus actos pocos transparentes, ética, moral y mal desempeño de su trabajo durante años en 2017 el gobierno nacional inició una campaña para remover a Gils Carbó de su cargo. El propio presidente aseguró que ella “no tiene autoridad moral” para ejercer el cargo como procuradora.. El 30 de octubre de 2017 presentó su renuncia a la procuraduría, la cual se hizo efectiva el 31 de diciembre del mismo año.

Durante el kirchnerismo se había aprobado el cambio de sistema, pero el oficialismo no aceptó que funcionara con Gils Carbó como procuradora – se negaban a darle ese poder – y Macri suspendió – por decreto – su aplicación.

La ex procuradora quiso continuar con la “tradicción” kirchnerista de tener causas penales y judiciales, estas son las siguientes:

- 1º. En abril de 2013 el senador nacional y miembro del Consejo de la Magistratura Mario Cimadevilla presento una denuncia penal contra Carbó por incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos y por la designación ilegal de fiscales.
- 2º. A menos de una semana de haber comenzado diciembre de 2014 el titular de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación – Julio Piumato – denunció penalmente a la señora Carbó por presuntas irregularidades en la designación de empleados. En la denuncia se menciona – entre otras cosas – la designación de 179 empleados y funcionarios públicos para integrar diversas áreas de la Procuración General de la Nación y diferentes Fiscalías.
- 3º. Para la primer semana de enero de 2015, la entonces procuradora ya contaba con tres denuncias penales; incumplimiento de deberes de funcionario público, abuso de autoridad y malversación de caudales públicos e instigación a cometer delitos.

- 4°. El Juez Federal Julián Ercolini citó a indagatoria a la señora por presuntas irregularidades en la compra de un edificio para la Procuración.
- 5°. El 12 de octubre de 2017 la entonces procuradora de la Nación fue considerada coautora del delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública. Como consecuencia de ello se ordenó un embargo sobre sus bienes por 7 millones de pesos – también fueron procesados otros 4 imputador -.⁵
- 6°. El 15 de febrero de 2019 La Sala I de la Cámara Criminal y Correccional Federal revocó los sobreseimientos de Alejandra Gils Carbó en una causa por abuso de autoridad.

*“La Justicia actual es ilegítima, corporativa y oscurantista”
Gils Carbó*

Esas fueron las palabras en el primer trimestre de 2013, quizá no se entero que para aquel entonces de los 730 jueces en ejercicio, 400 fueron designados por el kirchnerismo desde 2003 y hasta 2013 representaba el 54,8%. Muchas veces tuve la oportunidad de escucharla y en todas las ocasiones me daba la sensación que acababa de llegar al país.

Para el momento en que dijo esa desafortunada frase, el kirchnerismo llevaba 10 años en el poder, ¿recién entonces descubrió que la justicia no funcionaba?.

La Procuración General de la Nación “es un órgano independiente con autonomía funcional y autarquía financiera” – Constitución Nacional -. El Procurador es el jefe de los fiscales federales y nacionales y su cargo es vitalicio. Entonces se puede decir que la persona que ejerza dicho puesto debe ser ético, transparente, honesto, eficaz, debe encontrarse comprometido y respetar las instituciones del país, la señora Carbó nunca cumplió ninguna de estas cualidades.

b. Norberto Mario Oyarbide: una carrera marcada por acusaciones, cercanía al poder y lujos.

Es un ex juez federal argentino, es conocido por haber investigado causas de fuerte repercusión pública, algunas de estas involucraban a altos funcionarios políticos del gobierno de Carlos Menem, a la ex presidente Fernández.

Hasta el momento Oyarbide es el juez con más pedidos de juicios políticos ha tenido a lo largo de su carrera, sumando 47 denuncias por mal desempeño, ha tenido 43 pedidos de juicio político en su contra.

La gran cantidad de investigaciones, denuncias, causas penales del ex juez federal serán enumeradas a continuación – espero tengan tiempo -:

- 1°. Se le ha pedido un juicio político cuando fue acusado por Luciano Garbellano de haberle brindado protección a su prostíbulo a cambio de servicios sexuales y U\$S 15.000 al mes. Se habían obtenido muchas pruebas que lo comprometían, pero como esto sucedió durante la administración kirchnerista, el juicio no prospero, dado que “la justicia no tiene equipos independientes para investigar a funcionarios públicos”⁶
- 2°. Una de las ocasiones en la que se le pidió juicio político fue cuando al regresar de Punta del Este se mostro con un anillo valuado en 250 mil dólares, en un comienzo el señor Oyarbide había dicho que lo compro, sin embargo más tarde se pudo

- demostrar que lo había alquilado por U\$S 7.500 al mes. Al poco tiempo fue investigado por la Justicia Penal Económica por supuesto contrabando – no declaró el anillo al regresar al país -, pero fue sobreseído por el delito de contrabando-.
- 3°. Así mismo se le ha iniciado un juicio político por negarse a colaborar con el juez Bonadio en una investigación sobre la Obra Social de los Camioneros.
 - 4°. El fuero penal lo investiga por enriquecimiento ilícito⁷.
 - 5°. Otro juicio político que se le pidió fue por su participación en una causa por presunto lavado de dinero en pases de jugadores de fútbol de la cual fue apartado por la Cámara Federal por su tramitación irregular.
 - 6°. El fiscal federal Ramiro González pidió que se investigue la suspensión de un allanamiento ordenado por el juez federal Oyarbide, luego de recibir un llamado de Liuzzi⁸.
 - 7°. Fue denunciado por subir al escenario alcoholizado durante un show de la Mona Jiménez por su rol en el escándalo Schoklender por los fondos de las Madres de Plaza de Mayo⁷,
 - 8°. También fue denunciado por el sobreseimiento de Amado Boudou en la denuncia por refacciones en el Senado,⁷
 - 9°. Denunciado por cajonear dos causas de irregularidades de fondos cuando el señor Boudou era titular de la Anses y por el canje de bonos de la deuda en 2010 cuando se realizaron supuestas maniobras fraudulentas por el canje de títulos⁷,
 - 10°. En abril 2014 el senador nacional Mario Cimadevilla y el diputado Oscar Agud – integrantes del Consejo de la Magistratura de la Nación – volvieron a pedir juicio político por la acusación de encubrimiento y protección del proxenetismo.
 - 11°. Otras causas polémicas que cerró el juez Norberto siendo juez son las siguientes:
 - a. Escandaloso allanamiento en una financiera donde policías están acusados de pedir dinero en su nombre⁹,
 - b. Apercebimiento administrativo, sus superiores de la Cámara Federal lo apartaron de una causa en la que debía investigar si un ex fiscal ayudó a un represor acusado de apropiarse de una niña durante la dictadura.
 - c. Intervino en la causa de “la mafia de los medicamentos”,
 - d. Intervino en la investigación contra los parricidas Sergio y Pablo Schoklender por la construcción de viviendas sociales de la fundación Madres de Playa de Mayo,
 - e. Le tocó “actuar” en una causa donde se acusaba al matrimonio Kirchner por presunto enriquecimiento ilícito y la causa se sobreesió a velocidad tan rápido como el tiempo que demora decir hola. La denuncia fue presentado por el abogado Enrique Piragini, donde demostraba como Néstor y Cristina incrementaron el 150% de su patrimonio entre 2007 y 2008.
 - f. Quedó a cargo del caso Skanska, donde debía investigar sobrepagos pagados por la empresa para ganar una licitación – absolvió a todos los funcionarios involucrados -,
 - g. Declaró todos los emails que probaban la corrupción de Ricardo Jaime,
 - h. Figura como personaje fundamental en los cuadernos redactados por el ex chofer de Roberto Baratta,

Personalmente, el ex juez federal jamás me ha inspirado confianza mientras mantenía su puesto en la Justicia porque su ascenso en los tribunales federales no estuvo respaldado por su buen desempeño en los casos en los que debió involucrarse, se lo ha relacionado

varias veces con policías, espías y proxenetas para “recaudar” poder y dinero. Como si fuera poco, la desconfianza hacia dicha persona se ha incrementado cuando decidí hacer un investigar sobre los casos que manejó y descubrí que no prosperó ninguno de los juicios políticos que se le pidieron

Curiosamente, ante el fiscal Stornelli en los Tribunales de Comodoro Py, el ex juez declaró que ambos presidentes Kirchner enviaron al entonces operador judicial Javier Fernández y a Jaime Stiuso a que lo presionaban y amenazaban para que cierre velozmente los casos e investigaciones contra la familia Kirchner y políticos afín al partido, es decir, le dictaban los fallos, claramente las amenazas no le afectaron mientras continuarán llegando los beneficios económicos a sus manos. Con esta declaración fue evidente que decidió darle la espalda al partido que tanto defendió y hoy acusa que fue amenazado por los mismos.

Siguiendo la defensa del ex juez, fue “amenazado” repetidamente para cerrar una serie de casos que resultarían perjudiciales al kirchnerismo si continuaban su curso legal. Algunos de estos casos son los siguientes:

- 1°. Mafia de los medicamentos,
- 2°. Freno un allanamiento a una financiera por el entonces Secretario de Legal y Técnica – Carlos Liuzzi -.
- 3°. Investigación contra los parricidas Sergio y Pablo Schoklender por la construcción de viviendas sociales de la fundación madres de Plaza de Mayo,
- 4°. Causa donde se acusó al matrimonio Kirchner por enriquecimiento ilícito, en diciembre de 2009 sobreesayó en un fallo exprés.
- 5°. Quedo a cargo del caso Skanska, donde debía investigar sobreprecios pagados por la empresa para ganar una licitación,

c. Fiscal José María Campagnoli:

“Los argentinos no nos tenemos que olvidar que detrás del “roban pero hacen” hay 51 muertos en la tragedia de Once... me parece que nos olvidamos un poco del festival que fue y las consecuencias que trae cuando uno vive de arriba”¹⁰

Es un abogado argentino que ejerce como fiscal desde 1993. En diciembre de 2013 fue suspendido por el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Nación en su cargo mientras se le siguió un jury de enjuiciamiento hasta determinar si correspondía su remoción por el mal desempeño de sus funciones – su mal desempeño se debió a que investigó a Boudou y el empresario Báez, no obedeció la orden de dejar de investigar un caso de corrupción -. Siete meses después – 17 de julio de 2014 – de su suspensión para afrontar un juicio político por haber investigado al empresario Lázaro Báez, fue restituido por cuatro votos contra tres¹¹. La verdad es que el kirchnerismo prefería mantener a un fiscal honesto relevado de su puesto para que no los investigue y denuncie sus casos de corrupción, pero el apoyo masivo de los ciudadanos, las marchas multitudinaria y la gran difusión que los medios le dieron a su caso ayudo a que se haga justicia y el fiscal José María pudo volver a ejercer como fiscal.

A los pocos días de ser electo Mauricio Macri como Jefe de Estado en 2015, la diputada Elisa Carrió lo propuso para ocupar el cargo de Procurador General de la Nación.

Campagnoli tiene denuncias en su contra por abuso de poder y mal desempeño, casi la totalidad de estas denuncias fueron hechas por kirchneristas o políticos afín a este partido. Ninguna de estas denuncias prospero y en otras fue sobreesaido.

La verdad es que durante mucho tiempo el fiscal Campagnoli se encontró en la mira del kirchnerismo, aún más en 2014 cuando comenzó a avanzar la investigación contra el empresario Lázaro Báez.

Desde el 2013 comenzó a recibir denuncias, más investigaba más se intensificaban las mismas y el nivel de violencia.

“Siempre que hay un período de cambio de gobierno la justicia se acelera o desacelera”, dijo Campagnoli. Y continuó: “Parecería que hay jueces que se ponen en modo electoral. Yo no lo sé. Quiero pensar que los jueces de Comodoro Py, del Palacio de Justicia y los otros cientos que van todos los días a su trabajo tratan de hacer las cosas de la mejor manera posible y con independencia”¹²

d. La muerte de Alberto Nisman:

“Si un juez llegara a detener a Cristina puede aparecer muerte” Esteche

Nisman adquirió experiencia como fiscal en los tribunales de Morón, estuvo casado con la jueza federal Sandra Arroyo Salgado, con quien tuvo dos niñas.

El fiscal se encontraba en la mira del servicio de inteligencia argentino, también en la de los Estados Unidos, Irán e Israel. En mayo de 2008 pidió la detención del expresidente Carlos Menem y el ex juez Juan José Galeano – según un cable de diplomacia estadounidense que reveló WikiLeaks -.

La relación entre el juez y la pareja Kirchner no siempre fue mala, todo lo contrario. Durante la presidencia de Cristina F. se manejó la posibilidad de que Nisman fuera el sucesor de Esteban Reighi – quien se encontraba al frente de la Procuración General de la Nación -.

La relación fue decayendo a medida que comenzó a trascender el memorándum con Irán. Es importante no olvidar que en mayo de 2013 el fiscal Alberto N- presentó un dictamen donde acusaba a Irán de haberse infiltrado en países de América Latina para fomentar actos terroristas.

Fue un importante fiscal argentino que alcanzó notoriedad por tener a su cargo la investigación del atentado la Asociación Mutual Israelita Argentina – AMIA – y funcionarios como Jorge Fino Palacios – procesado también por ser encubridor del atentado a la AMIA -. Las investigaciones de Nisman terminaron atribuyéndole a Fino Palacios la organización de un sistema de espionaje de ciudadanos que incluía a familiares activistas de la causa AMIA, también denunció a Cristina Fernández y otros, por su intención de encubrir a un grupo de sospechosos en la causa AMIA mediante la firma del memorándum de entendimiento Argentina – Irán. El memorándum establece un mecanismo para interrogar en Irán a los imputados de esa nacionalidad, en decir, se les garantiza la libertad.

El 18 de enero de 2015, Alberto Nisman fue encontrado muerto con un disparo en la cabeza en su departamento en la Torre Boulevard del complejo Torre Le Parc – Puerto Madero -, pocas horas antes de presentarse a la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

En un comienzo la señora Fernández fue desestimada por el juez Rafecas, quien más tarde fue desvinculado de la causa, que fue entregada al juez Claudio Bonadio.

Gendarmería afirmó que Nisman no se habría suicidado, sino que fue asesinado – contradiciendo lo dicho por la policía y Berni -. Más tarde los mejores peritos de la

Argentina y un grupo de 13 expertos solicitados por la Corte Suprema llegaron a la misma conclusión que Gendarmería, el juez Bonadio avaló esta nueva pericia.

Un fallo de la Cámara Criminal y Correccional Federal confirmó el primer día de junio de 2018 el procesamiento de los cuatro policías de la Policía Federal que debían proteger a Nisman pero en su lugar se retiraron del lugar. La Justicia en Segunda Instancia – la Cámara Federal – ratificó que fue asesinado por su denuncia contra la ex presidente.

6) Sistema de seguridad:

Inseguridad: “Los índices de seguridad han empeorado todos, hoy la gente vive mucho más insegura. En lugares del Gran Buenos Aires a las 6-7 de la tarde la gente tiene miedo a salir a la calle”.

Entrevista en morfi, dijo eso CFK

Respecto al dicho de la actual senadora me encantaría saber si la señora alguna vez visitó el Gran Buenos Aires, y cuales son los motivos por los cuales cree que la inseguridad es tan grande. Habla una señora donde los criminales, asesinos y narcotraficantes tenían libertad para actuar, donde la tasa de secuestros virtuales y no virtuales y asesinatos eran altísimos.

Recuerda cuando el kirchnerismo se alejó de Scioli por la emergencia en seguridad provincial.

a) Asesinatos: Desde el Ministerio de Seguridad me han explicado que cuando hay un enfrentamiento armado, es decir, con armas de fuego efectuados por miembros de una fuerza de seguridad o contra ellos, el personal involucrado debe dar aviso inmediato a su superior directo y éste a la dependencia especialmente habilitada en cada una de las fuerzas.

- a.* Me gustaría comenzar con la muy dudosa muerte del ex presidente Néstor K., luego de su funeral muchos blogs que especulaban sobre su rara muerte fueron sorpresivamente cerrados – ninguno por su creador -, sin mencionar que el cajón donde fue enterrado fue más chico que su altura real y que la ceremonia fuese a cajón cerrado,
- b.* Leopoldo Bina, Sebastián Forza y Damián Ferrón: el expediente resultaba ser una complicación para Aníbal Fernández, casualmente fueron asesinados,
- c.* Otro caso que deja mucho que pensar fue en 2006 cuando “desapareció” Jorge Julio López. El albañil había sido víctima de tortura y secuestro durante el ultimo régimen militar y su testimonio era muy fundamental en el juicio contra el ex represor Miguel Etchecolat,
- d.* Otro caso es el de Raúl “Cacho” Espinosa, quien denunció a la empresa Conarpresa – aportante a Néstor K en 2003 – por estar vinculada al narcotráfico, pocos días más tarde fue asesinado,
- e.* Juan Castro: el periodista tuvo una reunión en la casas de Gobierno y el 2 de marzo de 2004 raramente “cayó” del balcón de su departamento,
- f.* Vittorio Gotti: empresario de la construcción en Santa Cruz, donde era competidor de Austral Construcciones, murió en un raro accidente en 2004,
- g.* Abel Beroiz: fue asesinado en 2007, detalle curioso es que fue tesorero del gremio de camioneros,

- h. Candela Rodríguez: su madre es “puntera” kirchnerista, fue secuestrada el 22 de agosto de 2011 y a los 9 días fue encontrada asesinada,
- i. Familia Pomar: Fernando Pomar fue vinculado a la mafia de los medicamentos. El 14 de noviembre de 2009 se dirigía junto a su familia a Pergamino pero jamás llegaron. El señor Pomar junto a su esposa – Gabriela Viagran – y sus dos hijas – Candelaria y Pilar – fueron encontrados muertos a pocos metros de la ruta.
- j. Fmarcia González: era investigada por la justicia dado que le alquilaba 4 departamentos a Eugenio Zaffaroni – entonces Juez de la Corte Suprema – donde se ejercía la prostitución. Un fiscal había solicitado su indagatoria pero falleció de modo cuestionable en un accidente automovilístico en Entre Ríos.
- k. Leonardo Ariel Andrada, de 53 años, declaró dos veces como testigo en la investigación de la tragedia ferroviaria de Once. Fue asesinado de cuatro balazos en la espalda. El asesino le disparó un tiro de gracia, se llevó el teléfono celular de la víctima, pero dejó los 1200 pesos que tenía en el bolsillo.
- l. Mariano Ferreyra – militante del PO -: el 20 de octubre de 2010, recibió un disparo en el pecho cuando participaba en una manifestación de trabajadores tercerizados para exigir el pase a la planta permanente en la línea Roca. El tiro partió de un grupo de la Unión Ferroviaria que se acercó al lugar para evitar el corte que planeaban los manifestantes; la policía había liberado la zona. Poco después se pudo comprobar que había presentes manifestantes que respondían a Milagros Sala.
- m. Represión por las tomas en el Parque Indoamericano en la Ciudad de Buenos Aires en 2010,
- n. Mariana Filgueira Risso: incomodó a Cristina con una pregunta, cuando la exmandataria dio una conferencia ante alumnos y profesores en la Universidad de Harvard, días después murió atropellada.
- o. Jazmín de Grazia, La autopsia practicada sobre el cuerpo de la modelo y conductora. Determinó que la joven de 27 años murió a causa de una “asfixia por inmersión”. Las últimas repercusiones en los medios que tuvo la modelo fue en 2011 con el entonces jefe de Gabinete, Aníbal Fernández. “Me echaron porque criticaba al Gobierno” – en referencia al programa Duro de Domar -.
- p. Marcela Díaz: empleada de la Fundación Sueños Compartidos, había denunciado a punteros de Hebe de Bonafini – especialmente a Rubén Pocho Brizuela – por una serie de delitos. Marcela fue asesinada por una bala perdida, casualmente cuando se encontraba siendo víctima de asesinato,
- q. “El Lauchón” Viale, en la madrugada del 9 de julio de 2013 el Grupo Halcón irrumpió en su domicilio, intentó defenderse y acabo siendo asesinado por once disparos en el cuerpo¹³,
- r. Rodolfo Luis Moraña – cercano a Hugo Moyano – se “suicido”.
- s. Alberto Nisman: apareció muerto horas antes de denunciar a Cristina Kirchner y otros funcionarios. La causa fue caratulada como “muerte dudosa”, y se investiga si fue un suicidio u homicidio.
- t. Entre otros tantos.

La última estadística oficial de delitos del país publicada por el Poder Nacional por la ex administración fue en 2009, donde figuraban 50.214 homicidios dolosos. Sin embargo, el incapaz entonces Secretario de Seguridad del Interior – Sergio Berni – decía que la ciudad de Buenos Aires era “una de las más seguras de América”, evidentemente el señor se encontraba soñando y no noto que sus palabras fueron en voz alta. A partir del 2009 los homicidios fueron aumentando, fue entonces que el Gobierno decidió dejar de publicar las cifras.

b) Secuestros:

Los delincuentes que se dedican a hacer secuestros extorsivos no piensan dos veces al momento de agredir físicamente a sus víctimas. A estas personas no les interesa el nombre de la persona secuestrada, sino que sus familias paguen rápidamente el rescate, para cometer el mismo delito. Entre 2002 y 2004 la policía se encontraba desbordada por estos casos, cada 38 horas se denunciaba un secuestro en territorio bonaerense, se registró un total de 683 víctimas de secuestros registrados en la provincia de Buenos Aires

c) Los avances del narcotráfico gracias a la inacción y ausencia absoluta del Estado durante la década kirchnerista.

“El kirchnerismo ha acumulado a lo largo de una década innumerable cantidad de elementos que revelan que existe un vínculo directo entre la fortuna de ciertos referentes K y el negocio oscuro de los narcóticos”¹⁴

- 1°. La relación del matrimonio K con el narcolavador relacionado con el cartel de Juárez,
- 2°. La firma Conarpesa, tenía fuertes vínculos con el narcotráfico a España,
- 3°. La “sociedad” de los K con Cristóbal López – sospechado por la DEA por narcotráfico,
- 4°. La firma de micros “El pingüino” fue indultada por el ex presidente Néstor a través de un decreto por su vinculación con narcóticos,
- 5°. Cristóbal López fue investigado por organismos federales de Estados Unidos por presunto lavado de dinero de negocios ilícitos,
- 6°. A fines de 2008 aceleraban una serie de leyes que perseguía el blanqueo de dinero – tanto de corrupción como de narcotráfico -.¹⁵
- 7°. Al kirchnerismo se lo relacionó con la ruta de la efedrina. La DEA advirtió al gobierno sobre el tráfico de esa droga en el país, claro que la administración estaba en conocimiento de esto – ellos la manejaban -.
- 8°. Eduardo Caffaro conocido por ser un narcolavador fue designado en 2003 por Néstor como director del Banco Central de la República Argentina.
- 9°. El diario The New York Times publicó una nota donde afirmaba que Alex Cifuentes – mano derecha de El Chapo entre 2007 y 2013 – donde aseguraba que se enviaron maletas de cocaína en avión de Argentina a México.
- 10°. En agosto de 2014 se detectaron 20 kilos de marihuana en el vehículo de uno de los choferes oficiales del entonces gobernador de Entre Ríos – Sergio Uribarri -.
- 11°. Walter Beltrame, jefe de pista de *Southern Winds*, liberado oportunamente luego de haber sido detenido y acusado de “tráfico agravado de estupefacientes”, confesó que el secretario de Transporte de la Nación, Ricardo Jaime, tenía demasiada injerencia en las decisiones de la empresa. Cuando Beltrame fue interrogado sobre quién ordenaba que se hiciera caso a las órdenes de Jaime, respondió: “Juan Maggio. Para él, Jaime era parte de la empresa”¹⁶.
- 12°. Valija del venezolano Antonini Wilson: en ese momento se encontraba vinculado a una empresa en Fort Lauderdale relacionada con la venta de

tecnología militar y armas – lugar que fue sede de muchos negocios con el grupo Yabrán, estructura destinada al narcotráfico y lavado de dinero posteriormente -.

13°. Durante las administraciones kirchneristas, la importación de efedrina, un compuesto originario de Oriente utilizado en la producción de drogas sintéticas y estimulaste. Paso de 200 kilos a 20 toneladas al año, claramente este tipo de importaciones necesita del permiso de las autoridades.

Durante las últimas tres administraciones, la pelea contra la droga fue una falsa dicotomía, jamás tuvieron intenciones de combatir la problemática dado que muchas de las personas que debían tomar medidas para acabar con el narcotráfico acabaron “sumándose” al negocio con el objetivo de ganar poder y abultar sus cuentas bancarias.

En noviembre de 2013 Juan Manuel Abal Medina – entonces jefe de Gabinete -, Arturo Puricelli – entonces ministro de Seguridad – y Julio Alak – entonces titular de la cartera de Justicia – admitieron que el ingreso de drogas al país representaba un problema pero defendían el accionar del Gobierno – mejor dicho la inacción -. Recuerdo haber escuchado al señor Medina “Estamos yendo a fondo, con los pesos pesados y no sólo contra choferes de camión que transporta la cocaína”, se ve que luego de muchos años de estudio, investigaciones aún no sé como buscar en internet o en los registros públicos porque me ha resultado imposible encontrar cinco detenciones a los “pesos pesados” que dijo el señor.

El 8 de julio de 2019 la hermana Martha Pelloni denunció públicamente “La Cámpora es el brazo del narcotráfico en la política de Cristina Kirchner”¹⁷ . Para quien no sabe, la hermana Pelloni es una gran referente de luchas sociales y coordina la Red de Infancia Robada.

A fines de 2011 los oficiales del aeropuerto El Prat – Barcelona - tuvieron un mal presentimiento acerca un avión ambulancia -jet Challenger 604 - proveniente de Buenos Aires que acababa de aterrizar. Al realizar una inspección en el mismo la policía encontró toneladas de cocaína embutida en los asientos, como consecuencia de este hallazgo los hermanos argentinos Gustavo y Eduardo Juliá quedaron arrestados-.

Este acontecimiento fue llamado “narco jet sanitario”, las investigaciones sobre los hermanos detenidos y condenados a 13 años de prisión, dieron a conocer que eran hijos de un José Julia, un alto mando militar, jefe de la Fuerza Aérea durante la administración del presidente Carlos Menem.

No hacía mucho tiempo atrás, en el aeropuerto de Barajas se secuestro una maleta con 60 kilos de cocaína con etiqueta de destino a la Embajada de Argentina. Pero el ingenio de los contrabandistas argentinos demostró su ingenio y si alma congelada cuando utilizaron un programa humanitario de la ONU llamado “Hambre Cero”. La investigación demostró que en Rosario se impregnaron varios kilos de arroz con cocaína que tenía como destino Guinea Bissau, pero el detalle se encuentra que este cargamento sería enviado a Europa.

También cabe destacar la cantidad de toneladas descubiertas en importaciones españolas provenientes de Argentina, como por ejemplo las operaciones “carbón blanco”, “skys blancos”, “manzanas blancas”, entre otras.

Ante todas las situaciones recién nombradas, cualquier presidente democrático honesto trabajaría muy duro para contrarrestar el poder de las drogas que afecta y mata a la población de su país que debería proteger, como presidenta en ese momento, Cristina Fernández le resto importancia a todas estas situaciones arriba explicadas y dijo: “Argentina es sólo un país de tránsito”.

Pero la verdad, y los números de detenciones y droga secuestrada, es decir, los hechos demuestran que en 2015 con el cambio de administración comenzó la pelea contra

las drogas. La actual administración en casi cuatro años realizó mas de 27 mil operativos contra la droga, derribaron más de 90 búnker de droga, llevaron a la justicia y condenaron a más de 100 culpables y secuestraron y quemaron más de 90 mil kilos de droga. No es propaganda, no es un relato... son hechos.

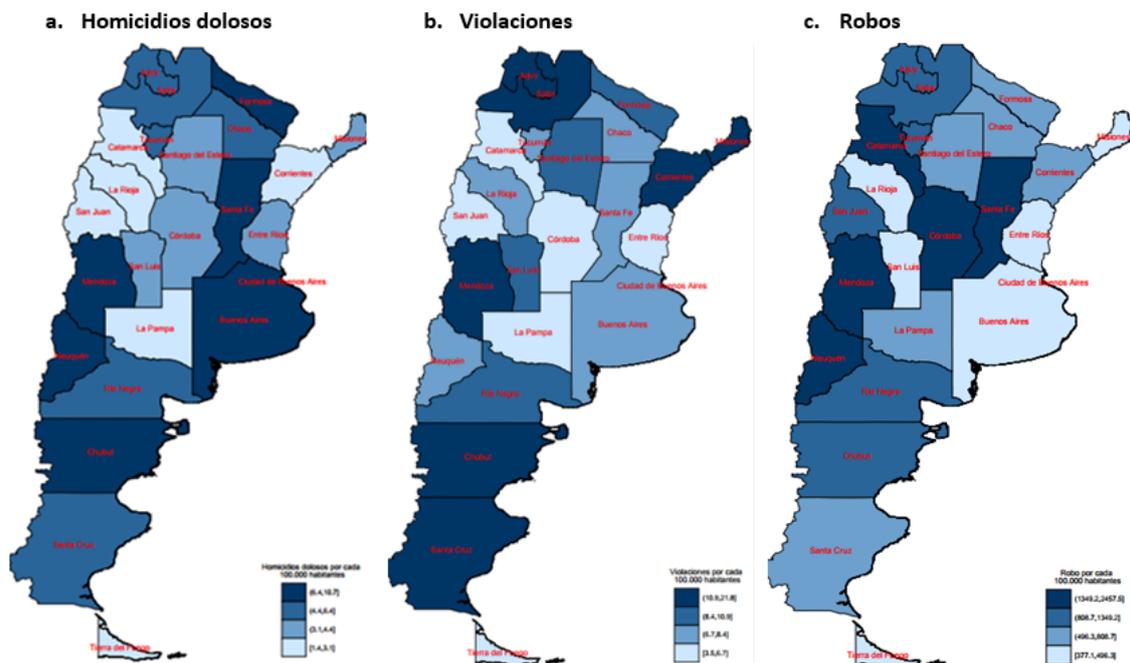
d) *Robos:*

“Hubo una política deliberada de no dar a conocer las estadísticas porque había políticas erráticas”

Patricia Bullrich, Ministro de Seguridad.

Para solucionar el problema de los robos y los anteriores mencionados tener información clara y confiable es clave, de ese modo se estará preparado para mejorar el diseño de las políticas de seguridad y la rendición de cuentas. Sin embargo – y como he mencionado antes – desde 2008 se dejaron de publicar la estadísticas criminales. Hoy en día se puede saber que durante esos años incrementó el número de robos, homicidios y narcotráfico.

La tasa del total de los hechos delictivos cada cien mil habitantes “aumento 10%” en el país entre 2008 y 2015 durante la administración de CFK. La importancia de las estadísticas criminales es estimar el número total de delitos cometidos y poder disminuirlas.



fuentes: SNIC – DNIO

Correpi – Coordinación contra la Represión Policial e Institucional – reveló que la cantidad de casos por desapariciones forzadas, casos de gatillo fácil, torturas en cárceles y muertes entre 2003 a 2015 fueron más de 3 mil, exactamente 3.070 mil personas muertas por violencia institucional.

“La vuelta del kirchnerismo sería un retroceso en términos de seguridad para la gente”¹⁸

Siendo totalmente sincera, como ciudadana prefiero la “mano dura” impartida por las políticas y medidas tomadas por la Ministra de Seguridad Bullrich a la ineficacia, ineptitud y falta de voluntad por manejar los temas recién mencionados por la administración anterior.

7) *Economía*

a. Anses:

La Administración Nacional de la Seguridad Social fue creada el 26 de diciembre de 1991 por el Decreto N 2.741, es un ente descentralizado de la administración pública nacional de Argentina, depende directamente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que gestiona las presentaciones de seguridad social.

Con la eliminación del régimen privado, el gobierno kirchnerista comenzó a administrar la caja más importante del país, miles de millones de pesos tuvieron por destino financiar planes innecesarios, obras, viajes y compras de políticos k y sostener un superávit golpeado por la baja en la recaudación por exportaciones -.

Un informe del Observatorio permanente de la Anses publicado en 2009 se mostraba preocupada por la posibilidad de que la Anses caiga en descapitalización y en el futuro encuentre dificultades para hacer frente a los aumentos jubilatorios que surjan tras la sanción de la movilidad jubilatorio. El informe también indicaba que luego de cinco meses de la sanción de la ley, no hubo ningún avance en la conformación de la Comisión Bicameral del Congreso ni el “Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino”¹⁹.

Durante la década k la falta de información fue algo recurrente de las dos últimas administraciones, se hizo pública muy poca información y era casi imposible saber cual era el destino de los ahorros de los jubilados, la Anses prestaba dinero a tasas más bajas que las del mercado provocando grandes pérdidas para el Estado. Un ejemplo de esto, en 2009 cuando la Anses prestaba dinero a tasas que oscilaban entre el 10 y 13% mientras que la inflación en ese momento según la Consultora Ecolatina se estimaba en 13,5%. Es decir, que el Estado licuaba los ahorros con los que deberían haber pagado las jubilaciones de los jubilados en ese momento y más adelante.

Al poco tiempo en que el gobierno comenzó a manipular los millones de pesos de los jubilados, los informes de la Anses comenzaron a publicarse con menos regularidad y la información que estos contenían era inexistente. Recuerdo que durante esos años fueron muchas las veces que ingrese a la pagina de la Anses y me fue imposible encontrar información sobre las inversiones realizadas por ellos o el destino del dinero, las tres veces que fui y solicite una entrevista con alguien de jerarquía jamás volvieron a contactarme y la lista de emails sin ser respondidos durante esos años superan los 50.

En febrero de 2011 en el Boletín Oficial - luego de tan sólo seis días – el Gobierno volvió a sacar dinero – U\$S 125 millones - para financiar y cubrir gastos provocados de su pésima e ineficaz administración. En menos de dos semanas a través de dos emisiones de Letra del Tesoro se retiro de la Anses un total de U\$S 926.069.000 millones.

Una nota publicada en el diario *Ámbito Financiera*, se dio a conocer que las resoluciones conjuntas 365/2010 y 109/2010 se disponía la emisión de una Letra del Tesoro por U\$S 800.362.000 millones. El plazo era de 120 días con una fecha de emisión fijada el 9 de diciembre de 2010 y con un vencimiento para el día 8 de abril de 2011. La tasa de interés nominal anual era del 5%.

Aquí es muy importante señalar que con las resoluciones 396/2010 y 120/2010 nuevamente se volvió a tomar dinero por un total de U\$S 125.7070.000 millones, el

interés de esta emisión fue del 4,5% con amortización íntegra al vencimiento. El vencimiento de esta emisión se fijó para el 21 de marzo de 2011.

Como se convirtió en costumbre, la primer semana de febrero el Estado volvió a tomar dinero de la Anses por un monto de \$ 3.236 millones. Pero un día anterior, el 3 de febrero se realizó una emisión por U\$S 258 millones, mientras que el 25 de enero por U\$S 631,6 millones y el 4 de noviembre por U\$S 240 millones.

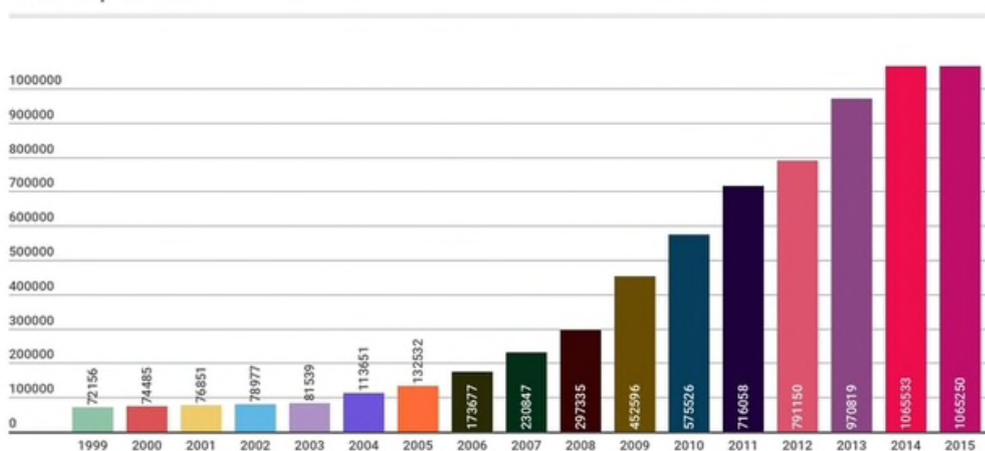
Pero la Administración Nacional de la Seguridad Social no sólo se convirtió en la caja de ahorros accesible para el Estado sino también en uno de los principales órganos empleadores del Estado donde resulto muy fácil encontrar gente sin estudios, sin experiencia, sin diplomacia para el puesto de trabajo que se le dio – casualmente un alto porcentaje pertenecientes a La Campora -. Desde la llegada de Diego Bossio -2009 a 2011 - la estructura crecio 137%.

Antes de Diego Bossio, quienes se encontraban al frente de la Anses fueron Amado Boudou y Sergio Massa.

Durante el kirchnerismo, las pensiones por invalidez pasaron de 180 mil a casi dos millones. Es un numero que incremento increiblemente alto y sin motivo, dado que la Argentina no se encontro relacionada con una guerra y no sufrio ningun tipo de catastrofe natural que explicara este aumento. Como era costumbre de los Kirchner, ni antes ni despues justificaron estos numeros y resulto muy difıciles para investigaciones posteriores encontrar

Las pensiones por invalidez crecieron como si se hubiese padecido una guerra

Total de personas



Fuente: Infobae con datos del Estudio Federico Munoz y Asociados

“Un estudio privado detecto que durante el gobierno de Nestor Kirchner las pensiones por invalidez se elevaron de 79.000 beneficiarios a mas de 230 mil; y en los 8 anos de presidencia de Cristina Kirchner se sumaron mas de 800 mil personas”²⁰

En 2008 un grupo de empresas holandesas presentaron una demanda en el CIADI contra la Argentina por la estatizacion de las AFJP. En ese momento Sergio Massa era Jefe de Gabinete y Amado Boudou titular de la ANSeS. El CIADI registro el caso como pedido de los “procedimientos de arbitraje”, pero aun se encuentra en etapa exploratoria.

La demanda fue presentada por Nationale-Nederlanden Holdinvest B.V., Nationale-Nederlanden Intertrust B.V., NN Insurance International B.V. Estos piden una indemnizacion de US\$ 500 millones de dolares por las acciones que tenan en la AFJP.

El instrumento que se invoca para solicitar esta participación es un tratado de inversiones bilaterales firmado entre la Argentina y Holanda, que el país habría incumplido con la estatización.

Con esta nueva demanda presentada ante el CIADI, se suma un nuevo juicio contra Argentina derivado de una administración carente de responsabilidades, experiencia y sentido común de los kirchneristas. Debemos recordar que Argentina ya perdió un fallo contra los acreedores de Marsans - expropiación de Aerolíneas Argentinas -, en Estados Unidos avanza la causa por nacionalización de las acciones del grupo Petersen en YPF y una demanda en curso por la manipulación de estadísticas del INDEC, que afectó los rendimientos de los bonos de deuda pública cuyo pago se encontraban directamente relacionados al crecimiento del país

Las ganancias reales de la Anses durante las dos últimas administraciones de Cristina F. fueron nulas, es decir, estaban descapitalizando la entidad.

Resumiendo, luego de diferentes artimañas y años de utilizar el dinero de la ANSeS para otros fines, en 2015 dejaron en efectivo sólo \$ 52.000 millones y \$ 654.000 millones totales en papel.

Resumiendo, en 2008 la gestión k se apoderó de los fondos multimillonarios de las AFJP en nombre de una presunta “estatización” que Néstor Kirchner y Amado Boudou, disfrazaron de “recuperación patrimonial” de los jubilados, cuando en realidad buscaban revivir las saqueadas arcas públicas.

Prontamente comenzaron a emitir Títulos de Deuda Pública que llegaron a sumar más de \$ 600 mil millones – sólo el 8% corresponde a las acciones de unas 40 grandes empresas nacionales, 2008 -.

Tan sólo diez días antes de la asunción de Mauricio Macri, Cristina F. firmó el decreto 2635/15 que puso fin al 15% que desde 1992 la Nación tomaba de los fondos coparticipables para fondear a la ANSeS. Gracias a esta maniobra restó así casi \$ 100 mil millones de la ANSeS. Este decreto fue conocido siete días más tarde cuando la Corte Suprema falló en favor de Santa Fe, Córdoba y San Luis, de más esta comentar que el recorte de su coparticipación fue ilegal -. Con este fallo extendió su decreto a todas las provincias provocando una “huida” de los fondos de la ANSeS velozmente,

El dinero fue utilizado para el pago de asignaciones, planes sociales, y para otros pagos que no tenían nada que ver con sus “deberes”, tales como:

- 1°. Entrega de notebooks a estudiantes,
- 2°. Firmas energéticas en default,
- 3°. Sostén de empresas como Aerolíneas Argentinas,
- 4°. Una vez estatizada YPF, adquirió \$1.000 millones, es decir, el 70% de lo que necesitaba la petrolera.
- 5°. Construcción del Polo Audiovisual en la isla Demarchi,

Con su gestión ya lo vació en su derrotero de fraude y corrupción contra la Nación Argentina.

b. Retención al campo: un estúpido conflicto entre un gobierno y el sector más importante que tiene Argentina

El 11 de marzo de 2008, el entonces ministro de Economía, Martín Loustean, anunció un esquema de **retenciones móviles** para la soja, el girasol, el maíz y el trigo y todos sus productos derivados para los siguientes cuatro años, gracias a la Resolución 125/2008 - en poco más de un año el tercer reajuste de las retenciones -, una resolución que desató 129 días de conflictos. Fue el inicio del mayor conflicto entre el Estado y el campo que haya existido en Argentina.

El 12 de marzo de 2008 comenzó una huelga de comercialización de granos, anunciada por la Mesa de Enlace Agropecuaria que agrupó a las cuatro principales entidades del campo – Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, Federación Agraria Argentina y Coninagro -.

Un gran porcentaje de productores agrarios de distinto tamaño, propietarios, arrendatarios, contratistas, oferentes de insumos agropecuarios, transportistas, agroindustrias junto a proveedores de bienes y servicios de los pueblos y ciudades intermedias. Al apoyo al campo se sumó la solidaridad de muchos sectores de las ciudades que comprendieron algo que el Gobierno de ese momento no, su importante rol en el funcionamiento de la economía de nuestro país.

El 31 de marzo de 2008 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno CFK señaló: “El otro día charlaba con alguien y me decía que la soja es en términos científicos, prácticamente un yuyo que crece sin ningún tipo, digamos, de cuidados especiales. Para que ustedes tengan una idea, argentinos y argentinas, el glifosato, que es algo con lo que se bombardean las plantaciones de coca en Colombia o en la frontera con Ecuador para destruirlas, a la soja no le hace nada; es más, le hace bien, porque le mata todos los yuyos que están alrededor”.

Una frase nuevamente no sólo errada, ignorante y poco oportuna demostraba la poca preparación de Cristina Fernández al momento de preparar un discurso y dirigirse a la población.

Las movilizaciones y cortes de ruta en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe eran inocultables, por ejemplo en una marcha en Rosario se unieron 200 mil personas y en un acto del campo en el Rosedal poco más de 237 mil personas en apoyo al campo. Como consecuencia de esto, comenzó un fuerte desabastecimiento en las grandes ciudades. Un nuevo error de la ex presidente en ese entonces se dio en su discurso el 25 de Marzo en tono burlón dijo: “Este último fin de semana largo nos tocó ver la contracara, lo que yo denomino los piquetes de la abundancia, los piquetes de los sectores de mayor rentabilidad”. Es lamentable notar que la señora no se dio cuenta que no fue piquete sino una protesta de un gran grupo de personas disconformes con las medidas que su administración tomó abusando de su poder.

El 30 de mayo arrestaron a 8 ruralistas por los cortes en las rutas y el 14 de junio, Gendarmería arrestó a Alfredo de Angeli en Gualaguaychú – sólo pocas horas -, el dirigente rural representaba a uno de los más importantes del conflicto del campo.

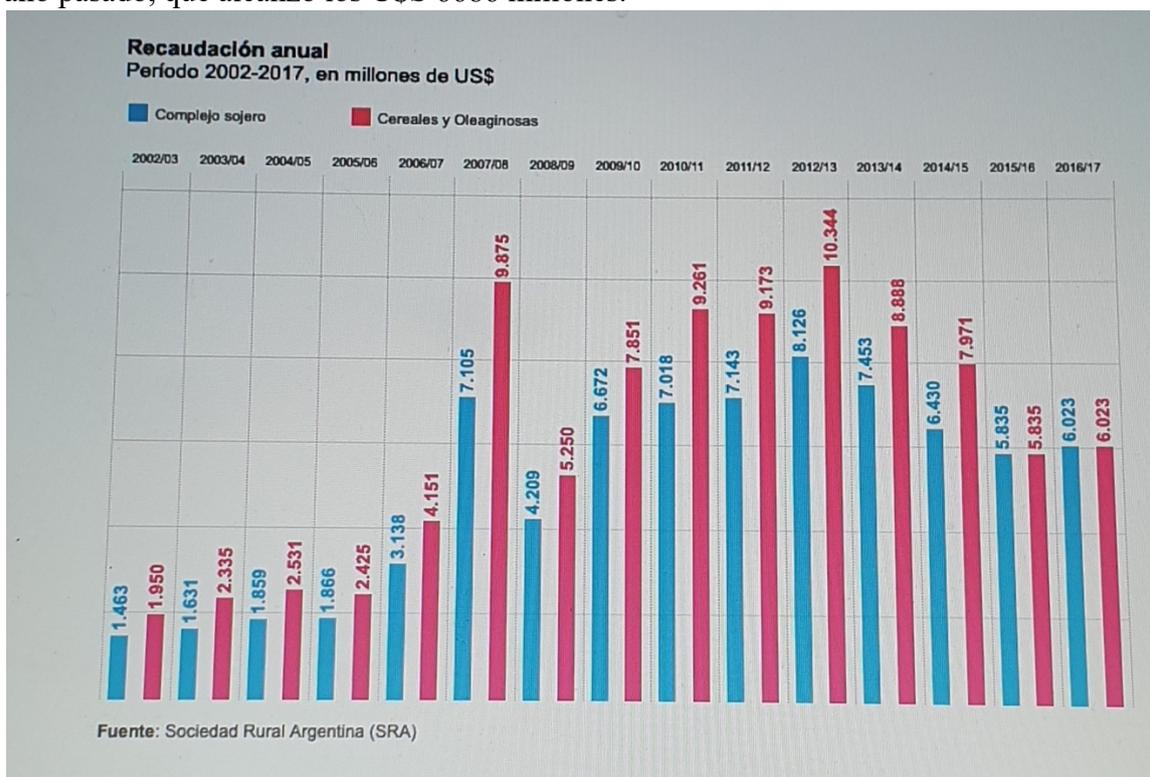
Por suerte, la gigantesca movilización rural-urbana, las movilizaciones, cacerolazos y protestas en la Ciudad de Buenos Aires - el día 18 de julio llevó al Congreso a derogar la Resolución 125, el voto que desempató la votación fue la del entonces vicepresidente Julio Cobos, demostrándole al kirchnerismo que no todo se soluciona con sobornos.

Algunas de las consecuencias del capricho de Lousteau y la señora Fernández fueron: el Observatorio de la Cadena Láctea Argentina – OCLA -, entre 2003 y 2015 dejaron de producir más de 5.000 tambos, mientras que por retenciones la administración K recaudó U\$S 88.000 millones desde 2002, en otras palabras, la cifra representa el 60% del total de la deuda externa nacional, y superó por 20% las exportaciones totales del país en 2014.

El 25 de abril renunció Lousteau y en su lugar asumió Carlos Fernández.

El valor de lo recaudado sólo en la última campaña cerrada, la 2014/15, ascendió a U\$S 7971 millones, por encima del total de la inversión extranjera directa que captó el

país en 2014 de U\$S 6612 millones y también más que el dañado superávit comercial del año pasado, que alcanzó los U\$S 6686 millones.



“El kirchnerismo fue para el campo el peor gobierno de la historia”
Luis Miguel Etchevehere, presidente de la Sociedad Rural Argentina – 2015 -

El 12 de marzo de 2019 ya comenzando a hacer campaña, la diputada Fernández se dio cuenta de la importancia de contar con los votos del campo, al darse cuenta que ella no es bien recibida allí por sus decisiones de las continuas retenciones al campo, tomó la decisión de enviar al inexperto e ineficaz de Axel Kicillof. Una de sus paradas de ese día fue Bragado, el presidente de la Sociedad Rural de Bragado – Juan Carlos Falappa – dijo: “No respondió nada de lo que se preguntó, solamente buscaron rédito político”.

En otras palabras, el kirchnerismo libró una batalla para nada. No supieron solucionar ningún problema y crearon cientos más.

c. Deuda externa argentina

“La señora Kirchner pagó, endeudó y tiene un discurso mentiroso que solo creen los que no conocen el tema de la deuda”
Alejandro Olmos Gaona. Especialista en finanzas.

El pago al FMI por parte de Néstor Kirchner fue uno de los tantos relatos de supuesta “revolución”, “emancipación”, o “independencia” que no hicieron más que ser una cortina de humo para perpetrar uno de los saqueos más grandes de la historia que sufrió Argentina. Entre bombos y platillos Néstor y Cristina y diarios K como Página 12 lo recuerdan como “el día que le dijimos Chau al FMI”, personalmente considero que fue

un acto patético por parte de ellos. Nadie echo al Fondo del país ellos se marcharon y contentos porque luego de varias renegociaciones finalmente Argentina había pagado el préstamo que se le había dado.

Cuando hablamos de deuda se debe tener en cuenta la externa y la interna. ¿Porqué? El endeudamiento no es solo la deuda tomada con acreedores externos -en este caso el FMI – también la deuda interna. En esta última los acreedores somos todos los trabajadores que pagamos impuestos, etc.. para pagar esta el gobierno simplemente toma el dinero directamente de las oficinas del Estado como la Anses, el Banco Central o el Banco Nación.

Entre 2004 y 2006 se produjo una caída de la deuda externa, se paso de 171.205 millones de dólares a 113.768 en 2005 y finalmente a 108.839 en 2006. Es cierto que la deuda se redujo pero no desapareció, sin importar que el relato kirchnerista diga lo contrario. Ya en 2007 el endeudamiento externo volvió a crecer, con buenos y malos momentos se llego al 2011, año hasta el cual hay cifras oficiales. Recordemos que durante las administraciones kirchnerista el INDEC nunca fue muy bueno con los números como así el kirchnerismo para los datos oficiales. Para 2011 la deuda era de 140.655 millones de dólares. Cuando Cristina Fernández termino su segundo mandato, la deuda externa era cercana a los niveles de Menem en los '90.

En varias oportunidades Cristina intento volver a tomar deuda, pero ante la imposibilidad de encontrar un acreedor el endeudamiento interno aumento. A modo de conclusión podemos decir que los Kirchner nunca resolvieron el problema, el desendeudamiento es una media verdad que encubre el problema principal porque jamás cuestionaron la legitimidad de los acreedores como así tampoco recuperaron la jurisdicción argentina para discusión del endeudamiento.

“Los kirchneristas no cuestionaron nada, reconocieron que nos juzguen en el exterior y terminamos en default, pagando con fondos públicos de organismos estatales como Anses y PAMI deuda de afuera”, reprochó el ex legislador nacional. “La deuda creció 150 mil millones dólares en 2003 a 250 mil millones en 2015 y fue por un problema financiero y por canje de deuda por usar organismos estatales para pagar deuda”²².

d. Deuda interna externa: más deuda, menos reservas

Desde que tengo memoria en los manuales que leía en clases Argentina atravesó por varios ciclos de Deuda pública y desendeudamientos acompañado por crisis institucionales y campos en las políticas económicas.

Con la crisis de 2001, el país entró en suspensión de pagos – default – de su deuda externa la cual ascendía a 144 millones de dólares. En mayo de 2014 se cierra el acuerdo para salir de dicho default con el Club de París por 9.500 millones de dólares.

El 1 de junio de 2004 el Gobierno anunció la “Propuesta de Buenos Aires” para reestructurar los pagos de la deuda. El 14 de enero de 2005 se lanzó oficialmente la operación de canje de la deuda en default. A cambio de los títulos en mora, el Gobierno argentino ofrecía tres nuevos bonos:

- 1°. El bono Par – no implicaba quita del capital original adeudado -, tendría un plazo de 33 años – vencimiento en 2038 -. Pagaría un interés inicial del 1.33% que subiría progresivamente hasta alcanzar el .525% a los 25 años de su emisión.
- 2°. El bono Descuento – implicaba una quita del 66.3% -, de los tres bonos es el que pagaría mayor interés – 8.28% -, con un plazo de 28 años.
- 3°. El bono Cuasi Par – incluía una reducción del 30.1% del capital -, el plazo de vencimiento sería de 30 años.

El poco nivel de aceptación alcanzado fue suficiente para renegociar aproximadamente el 76.15% del monto adeudado.

El 9 de diciembre de 2015 el periodista Daniel Sticco publicó una nota en el diario Infobae, de dicha nota pude extraer la siguiente importantísima información.

Las administraciones kirchneristas siempre predicaron un desendeudamiento, con el cambio de administración se actualizaron los datos que se encontraban congelados hacia tiempo, se actualizaron en U\$S 202.600 millones - 42,8% del PBI -, esto determinó un incremento de 8,3% en el equivalente en moneda extranjera para los primeros nueve meses del año.

Desde la pagina oficial el Ministerio de Economía había “olvidado” actualizar la apertura de la deuda pública entre interna y externa, cuyos datos quedaron congelados a junio en el equivalente a U\$S 161.300 de la deuda interna.

El informe de la Secretaría de Finanzas destacó que el nuevo nivel de deuda pública era el más alto de la histórica, con un aumento de USD 48.000 millones respecto del último mes de 2004 - previo al canje de deuda que impuso una quita de más de USD 65.000 millones - y que en 2006 se canceló el préstamo de casi USD 10.000 millones acumulado con el Fondo Monetario Internacional - utilizándose las reservas del Banco Central -.

Debemos recordar que al asumir su primera presidencia Cristina se hizo cargo de una deuda pública de USD 144.700 millones - 44,4% del PBI -. Luego de cuatro años está subió a USD 179.000 millones – descendiendo 11,1% el PBI -, en 2015 Cristina Fernández se despidió de la presidencia dejando una deuda pública de USD 240.000 millones, mientras que el PBI se encontraba en 45,6%. En otras palabras, en un plazo de 8 años la deuda aumentó casi USD 100.000 millones y 4 puntos del PBI.

A su vez la Secretaria de Finanza informó que la relación de la deuda en moneda extranjera del sector público nacional con las reservas en poder del Banco Central se elevó de 314% a fines de 2007 a 386% cuatro años después y se catapultó a 705% al cierre de 2014 y a más 960% ahora, esto es casi 10 veces.

e. Cepo cambiario: el único país del mundo que llego a tener 7 tipos de dólar diferentes

El cepo cambiario surgió en Argentina en noviembre de 2011 ante el incremento de la fuga de capitales, es decir, la compra de dólares y otras divisas extranjeros para personas y empresas. En ese momento la economía comenzaba a mostrar signos de alarma y en el mercado sostenían que era necesaria una devaluación. El cepo cambiario duro 4 años.

A fines de octubre de 2011, pocos días después de que Cristina fuera reelecta como presidente de la Nación, Amado Boudou – entonces Ministro de Economía – fue el encargado de anunciar el nacimiento del cepo del dólar. Desde entonces la compra de moneda extranjera sería sólo autorizada por la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – luego de comprobar la capacidad contributiva de las personas y de las empresas. Vale recordar que en ese entonces el dólar oficial se vendía a \$4,24 mientras que el dólar blue en el mercado paralelo se encontraba a \$ 4,49 pesos.

La resolución 3333 significo un refuerzo al control de cambios, sería la AFIP la encargada de autorizar o no la compra de divisas para viajes al exterior a través de l web. Pero para el 28 de mayo del mismo año, el cepo al dólar se extendió a las operaciones con créditos hipotecarios, es decir, que las personas que accederían a un financiamiento para la compra de un inmueble o terreno necesitarían el aval del organismo para comprar dólares. Claro que si pertenecías al partido kirchnerista o tenias amigos en el poder no

debías pasar por estos procesos y verías como tu patrimonio personal incrementaría sin problemas y sin verte en la necesidad de pedir autorización para comprar dólares que acabarían siendo depositados por sumas millonarias en cuentas de bancos extranjeros.

En 2013 la administración de Fernández subió el recargo al 35% y lo extendió a la compra de dólares.

En conclusión el costo que dejó el cepo durante 4 años fue la generación de un mercado cambiario paralelo que alentó diversas operaciones de elusión del mercado oficial para ganancias especulativas con las diferencias de cotización de la divisa entre los diversos mercados. Para ese entonces la Argentina se quedó sin dólares. Como consecuencia de esta decisión por parte del gobierno kirchnerista las exportaciones tuvieron una performance peor al promedio recinal y cayeron en volumen. Finalmente y por suerte, en diciembre de 2015, el gobierno de Mauricio Macri decidió ponerle fin al cepo y el Ministerio de Hacienda anunció su levantamiento.

Aún recuerdo cuando en agosto del 2012 Cristina realizó una visita en Harvard con estudiantes argentinos y dijo que en Argentina no había cepo cambiario, que se trataba de un mero calificativo mediático, así mismo recuerdo haber leído una noticia de un abuelo que quiso comprar diez dólares para sus nietos y la Afip no lo autorizó, amigas pudieron comprar y otras no, la situación variaba si la Afip te autorizaba o no... esta situación me suena a cepo cambiario, de otro modo dólar un ciudadano corriente necesitaría autorización para comprar una moneda extranjera?. La visita de la ex mandataria a Harvard resultó en ser una vergüenza para todos los argentinos debido a las barbaridades que allí dijo tan libremente.

f. Dólar blue:

El 21 de octubre de 2015 Juan Gasalla publicó una nota en Infobae donde confirmaba que el peso había perdido dos tercios su valor durante la presidencia de Cristina, dato que pude confirmar más tarde con dos economistas.

Parándonos en el año 2015, y retrocediendo 8 años la moneda nacional se devaluó un 66,2% respecto al dólar, que en la cotización oficial saltó un 20% desde los \$3,15 de diciembre en 2005. Medido por dólar libre, el salto cambiario fue de 400 por ciento.

El dólar oficial en la Argentina subió un 200,5% desde los \$ 3,15 del 9 de diciembre de 2007, en la víspera de la asunción de Fernández. Este salto del dólar equivale a una devaluación del peso argentino del 66,2%, desde los 31,75 centavos del dólar de diciembre de 2007 a los 10,57 centavos de 2015. Es decir, que en 8 años el valor del peso perdió dos tercios de su valor – si se lo compara con la moneda norteamericana -.

Durante esos 8 años el dólar oficial subió 200%, el “liqui” 326% y el “blue” 402%.

Recuerdo haber leído una nota en BBC Mundo escrita por Veronica Smink a fines de 2015 donde decía que el dólar cae en el mundo, pero sube en Argentina. Durante los últimos 12 años de gobierno kirchnerista la moneda estadounidense fue aumentando de valor mientras se devaluaba el peso.

En otras palabras, en sus dos mandatos Cristina Kirchner soportó 8 corridas cambiarias por un total de 60.700 millones de dólares – dicha salida de capitales es conocida como “formación de activos externos del sector privado no financiero” -. La movida devaluatoria frenó con la salida de Juan Carlos Fábregas del Banco Central y la llegada de nuevas autoridades.

Al poco tiempo de llegar Alejandro Vanoli aumentó la tasa de interés de plazo fijo para desincentivar el ahorro en dólares y el resultado fue un incremento de \$ 3.300 millones en plazo fijo.

Algo que aprendí desarrollando este trabajo de investigación fue que el contado con liqui consiste en comprar bonos o acciones en pesos en el mercado local y revenderlo

para quedarse con dólares acreditados en una cuenta del exterior. Pero el dólar blue, el “pasaje” se efectúa en el mercado local. Se compra un bono en pesos y se revende, pero los dólares quedan depositados en una cuenta de un banco local. Ambos métodos son las fuentes de billetes físicos para el dólar blue.

Así mismo recuerdo, que en 2013 cuando asumió Cristina el dólar oficial aumento casi un 70%, de hecho fue una devaluación, en 2007 comenzó encima de los \$3 y para el 2013 paso a los \$5. A lo cual hay que agregar la permanente caída que surgió las reservas del Banco Central de US\$ 52.000 millones a comienzos de 2011, para mitad de año del 2013 rondaban los US\$ 39.400 millones. De ese modo, el BCRA tenía más papeles del Gobierno en sus activos que divisas en sus reservas. A modo de “justificación” la administración de aquel momento decía que el dólar paralelo no incide en la realidad económica por tratarse de un mercado chico.

g. Ley de tierras:

En varias oportunidades pude escuchar a la ex presidente decir que su administración fue el que mas viviendas construyó - desde su partido insisten que fueron 800 mil viviendas – en la historia de la Argentina. A pesar de su dicho me ha costado enormemente durante mi investigación poder confirmar como cierto esta frase. Pude verificar que durante los 12 años de kirchnerismo en el país no se construyo ni el 25% de viviendas que el Estado ha pagado y se ha dicho se construyeron.

Es muy divertido lo que pude averiguar, cuando la ex administración afirma que se construyeron más viviendas que ningún otro gobierno, están sumando las viviendas nuevas y las denominadas “soluciones habitacionales”. Para quien no sabe, esta última son subsidios y préstamos que la administración kirchnerista daba para realizar mejoras, es decir, mejoras en una casa que iban desde renovar el baño, poner un tanque de agua o agregar un dormitorio explicó Teresa Boselli – investigadora de la Universidad de Buenos Aires -. Más datos imposibles de verificar, ¿Por qué debo creer que la administración de Fernández construyo 800 mil viviendas que no he podido comprobar su existencia y no pensar que ese dinero desapareció?. Especialmente cuando los datos que hallo no son de confianza ni han sido caracterizados por su transparencia.

Recuerdo que en 2014 Cristina lanzó un plan de viviendas de 105.000 unidades con una inversión de \$ 28.000 millones, nuevamente me resulto imposible hallar las supuestas casas que se construyeron. Estoy hablando del plan Vivir más Cerca. Estas viviendas se construyeron en Buenos Aires, Chubut, Catamarca, Corrientes Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, La Pampa, San Luis, San Juan, La Rioja, Córdoba, Tierra del Fuego y Santa Fe. No fue nada sorpresivo cuando pude hablar con personas que viven en 15 de las 17 provincias recién mencionadas y pudieron asegurarme que no se construyo ninguna vivienda y tres que pudieron decirme lo contrario me dicen que no se han comenzado las mismas. Nuevamente el relato kirchnerista esta lejos de ser cierto.

h. Planes sociales:

Al acabar la presidencia de Cristina – 2015 – se pudo constatar que su administración le dejo a la administración de Mauricio Macri un total de 60 planes sociales, que superaron los 18 millones de beneficios y un presupuesto \$180 mil millones al año, lo cual represento el 13,1 % del presupuesto de dicho año y un 3,57 % del PBI

La Anses se ocupaba de 18 planes sociales, los ministerios de Planificación Federal de 5, Trabajo 12, Educación 11, Desarrollo Social 13 y Justicia 1.

El economista Marcos Hilding Ohlsson de la Fundación Libertad y Progreso – FLP – confirmó que “en 2013 el monto ascendía a 74.370 millones y pasó, en 2014, a 120-573 millones y en 2015, a 157.209 millones”. Lo que jamás podré comprender como fue que durante la época kirchnerista una persona podía percibir más de un plan. AVERIGUAR SOBRE CADA PLAN.

El kirchnerismo en tiempos de crisis, legitimó el nacimiento de una secuencia interminable de planes sociales.²³

i. Retención de la fragata libertad en Ghana:

Comenzaré respondiendo una pregunta muy sencilla, ¿Por qué la fragata fue detenida? Al emitir los papeles de la deuda, las autoridades financieras argentinas en su momento firmaron un contrato en el que renunciaban a la inmunidad soberana sobre “los ingresos, activos o propiedades” del país en el exterior exceptuando algunas cláusulas. Como si fuera poco, Argentina aceptó relegar su propia jurisdicción en favor del sistema legal existente en los mercados donde se emitiesen los títulos como por ejemplo Estados Unidos y el Reino Unido.

Ocurrió el 2 de octubre de 2012 por el cual el buque escuela de la Armada Argentina fue detenido en el puerto de Tema por una reclamación por parte de los denominados Fondos Buitres que solicitaron el embargo de la Fragata gracias a una orden judicial emitida en Gran Bretaña debido a que los fondos buitres no “recibieron” papeles de deuda que no entraron al canje. A raíz de este suceso, el jefe de la Armada argentina perdió su puesto y el gobierno argentino inició un reclamo ante las Naciones Unidas, denuncia que fue desestimada por el organismo.

El entonces canciller Héctor Timerman expuso porque el país consideraba “ilegal” la detención de la Fragata Libertad en el país africano. Rosenthal – presidente del Consejo de Seguridad de la ONU – le explicó al funcionario argentino que la ONU no puede ocuparse de este “incidente”. Para Argentina la decisión del juez de Ghana de retener el navío constituye un acto violatorio de los tratados internacionales, pero realmente no es así. Argentina firmó un contrato donde renunciaba a la inmunidad soberana sobre “los ingresos, activos o propiedades”. Cosa que en ningún momento fue comentado por los dirigentes de nuestro país cuando se trataba sobre este incidente. Demostración de la hipocresía, ocultamiento y manipulación por la administración de Cristina Fernández.

Como consecuencia de la retención de la Fragata, la entonces presidente de la Nación tomó la muy errada decisión de evacuar la misma. El Palacio San Martín a través de un comunicado dijo que: “la presidenta Cristina Fernández ha decidido evacuar en forma inmediata a la totalidad de los tripulantes argentinos y no argentinos a fin de preservar su integridad y dignidad dejando a bordo únicamente al Capitán y una dotación mínima necesaria para atender la fragata”. Nuestro gobierno también dijo que el fallo de la Justicia de Ghana puso en riesgo los derechos humanos de los 326 tripulantes que se encontraban a bordo, dicho que se encuentra muy lejos de ser cierto.

La señora Fernández dijo: “se podrán quedar con la Fragata, pero no con la dignidad”. Personalmente considero que la señora olvidó lo que firmó meses antes de este vergonzoso suceso y que la retención de la Fragata fue solo y exclusivamente responsabilidad de su administración que cesó el pago a los Fondos Buitres, pero como es costumbre del kirchnerismo, jamás reconocer sus errores y siempre responsabilizar a terceros.

Luego de estar retenida por 77 días legalmente, el 9 de enero de 2013 la Fragata Libertad arribó al puerto de Mar del Plata.

j. Yacimientos Petrolíferos Fiscales – YPF -:

Para quien no sabe, YPF Fue fundada como empresa estatal en 1922 durante la presidencia de Hipólito Irigoyen. Es una empresa dedicada a la exploración, explotación, destilación, distribución y producción de energía eléctrica, gas, petróleo y derivados de hidrocarburos y venta de combustibles, lubricantes, fertilizantes, plásticos y otros productos relacionados a la industria.

En el año 2012 la Casa Rosada decidió expropiar el 51% de YPF a través de un proyecto de ley, bajo las excusas de “salvaguardar la soberanía hidrocarburífica de Argentina”, también se dijo desde el gobierno que se tomó esta decisión porque la petrolera no había hecho las inversiones necesarias. Dicho proyecto de ley indicaba que del 51% de las acciones expropiadas el 26,01% iría al Estado mientras que el 24,99% restante iría a manos de las provincias con producción petrolera, que integran la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos – OFHEPI -.

Además de la expropiación de casi la totalidad de las acciones de la española Repsol, el gobierno que espera la sanción del Congreso espera la remoción de en ese entonces actuales directores y de los síndicos, titulares y suplentes de la petrolera.

*“El modelo elegido para el futuro de YPF no es de estatización sino de recuperación de la soberanía y control de hidrocarburos”
Cristina Fernández.*

Al finalizar el proceso de expropiación de la empresa, el gobierno argentino volvió a emitir una deuda a una tasa del 11% - son cuatro bonos, hasta 10 años con un rendimiento en torno al 8,5%, por US\$ 6.150 millones – para indemnizar a Repsol. La emisión consta, según se publicó ayer en el Boletín Nacional, a través de la resolución 26/2014, contempla la ampliación de la emisión del Bonar X por un monto US\$ 800 millones; Discount 33 por US\$ 1.250 millones, Boden 2015 por US\$ 400 millones y el nuevo Bonar 2024 por US\$ 3.550 millones. Además, se emitió una garantía otorgada por el Banco Nación por US\$ 150 millones. A través de una nota enviada a la Bolsa, Repsol notificó que recibió los bonos. Aunque el nuevo título en dólares se canjeó directamente a la empresa, Antonio Brufau confirmó que se desprenderá de los mismos lo antes posible.

En otras palabras, la expropiación de YPF el Estado argentino incrementará el endeudamiento inicial a 5.000 millones de dólares pactados en el acuerdo que se firmó el 25 de mayo de 2014.

k. Aerolíneas Argentinas: un costo más de la herencia kirchnerista

Aerolíneas Argentinas - AA - es una línea aérea de bandera de la República Argentina dedicada al transporte comercial de carga y pasajeros, fue fundada el 7 de diciembre de 1950.

A comienzos del 2008 el Grupo Marsans – dueños de Aerolíneas Argentinas en ese momento – se encontraba en negociación de venta con el empresario argentino Juan Carlos López Mena – dueño de Buquebus -. Esto no me impidió al gobierno y el 17 de julio de 2008 durante un acto de inauguración de obras “realizadas” en el Aeropuerto

Internacional de Resistencia, la entonces presidente CFK anunció un proyecto de ley para estatizar Aerolíneas Argentinas y las demás empresas pertenecientes al Grupo AA. En este momento, Massa era jefe de gabinete y una de las personas que firmo la expropiación. Actualmente y en campaña el "líder" del Frente Renovador intenta despegarse de esa decisión, quizá olvida que su firma aparece en la norma publicada en el Boletín Oficial de ese año y la conferencia que realizó junto a De Vido, Julio Alak – ex-presidente de Aerolíneas – y Ricardo Jaime – exsecretario de Transporte -.

Miércoles 24 de diciembre de 2008 BOLETIN OFICIAL N° 31.559 5

IMPUESTOS
Ley 26.477
Ley de Impuesto a las Ganancias. Modificación.

Sancionada: Diciembre, 18 de 2008.
Promulgada: Diciembre, 23 de 2008.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1° — Consuase el artículo sin número incorporado a continuación del artículo 23 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones.

ARTICULO 2° — La segunda cuota del sueldo anual complementario correspondiente al año 2008 no resultará alcanzada por las previsiones del artículo sin número incorporado a continuación del artículo 23 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones.

ARTICULO 3° — Las disposiciones del artículo 1° serán de aplicación a partir del 1° de enero de 2009.

La presente ley entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 4° — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.477 —
JULIO C. C. COBOS. — EDUARDO A. FELNER. — Enrique Hidalgo - Juan H. Estrada.

IMPUESTOS
Decreto 21482/2008
Promúlgase la Ley N° 26.477.

Bs. As., 22/12/2008
POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación N° 26.477 cumplida, comunicúese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archivos. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Sergio T. Massa. — Carlos R. Fernández.

TRANSPORTE AEROCOMERCIAL
Ley 26.466
Declarase de utilidad pública y sujeta a expropiación las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur Sociedad Anónima y de sus empresas controladas.

Sancionada: Diciembre, 22 de 2008.
Promulgada: Diciembre, 17 de 2008.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1° — A fin de cumplir con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 26.412, declarase de utilidad pública y sujeta a expropiación, conforme lo establece la Ley 21.499, las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur Sociedad Anónima y de sus empresas controladas Olor Sociedad Anónima, Jet Paz Sociedad Anónima y Aerohandring Sociedad Anónima.

Quedan exceptuadas de lo dispuesto precedentemente las acciones de propiedad del Estado y las de los trabajadores de las referidas empresas.

Actuado como especialista en los términos de la Ley 21.499 el organismo que a tal efecto designe el Poder Ejecutivo nacional.

Actuado como organismo valuador el Tribunal de Tasaciones de la Nación, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 21.499 para los bienes inmuebles y como oficina técnica competente para los bienes que no sean inmuebles en atención a lo dispuesto en la Ley 21.428 (t.o. 2001).

ARTICULO 2° — Para garantizar la continuidad y seguridad de servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, como y carga, el mantenimiento de los bienes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas en el artículo 1° de la presente ley, en los términos de los artículos 57 y 58 de la Ley 21.499, el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que designe, operará desde el momento de la entrada en vigencia de la presente ley todos los derechos que las acciones a expropiarse conferieren.

ARTICULO 3° — Para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mantenimiento, el Poder Ejecutivo nacional instrumentará los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de las empresas mencionadas en el artículo 1° de la presente ley, acorde al artículo 26 de la Ley 26.422 de Presupuesto de la Administración Pública Nacional.

Las operaciones y las asignaciones presupuestales que corresponden realizar a tal efecto, serán informadas a la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones.

A efectos del reequipamiento y mejoramiento de los servicios, en el plazo máximo de ciento ochenta (180) días, el organismo que se designe, garantizará, desde la composición federal del mismo, formulará un Plan General de negocios, estratégico y operativo a mediano y largo plazo. Dicho Plan será informado a la mencionada Comisión Bicameral.

El mismo deberá contemplar especialmente las necesidades de aquellas regiones del país que dependan de manera fundamental del transporte aéreo.

ARTICULO 4° — No habiendo asentimiento, la Procuración del Tesoro de la Nación promoverá el juicio de expropiación respectivo.

ARTICULO 5° — Autorízase la cesión de las acciones representativas del capital social a los trabajadores de las Empresas Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur Sociedad Anónima y de sus controladas hasta un máximo del diez por ciento (10%) de sus pequeñas acciones, de conformidad con el Programa de Propiedad Participada.

ARTICULO 6° — El Poder Ejecutivo nacional instrumentará todos los mecanismos que la ley procesa a fin de disminuir los pasivos generados por las operaciones normales de las empresas mencionadas en el artículo 1° de la presente ley, de aquellas que se hubieran originado en operaciones ómnibus o fraudulentas que tuvieron causa en la mala gestión de los administradores.

Asimismo, se presentará en todas las causas penales existentes en las que se investigue los eventuales delitos que, los actuales accionistas minoritarios, los administradores de dichas empresas o aun terceros, hubieran cometido en perjuicio del patrimonio de la sociedad y denuncias los eventuales hechos ilícitos que llegaran a su conocimiento por dicho proceso.

A los fines de la recuperación del patrimonio afectado por la eventual mala gestión, dolo o culpa de los administradores inclusive las acciones civiles y comerciales que correspondan.

ARTICULO 7° — La presente ley es de orden público y entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 8° — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.466 —
JULIO C. C. COBOS. — EDUARDO A. FELNER. — Enrique Hidalgo - Juan H. Estrada.

TRANSPORTE AEROCOMERCIAL
Decreto 21482/2008
Promúlgase la Ley N° 26.466.

Bs. As., 22/12/2008
POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación N° 26.466 cumplida, comunicúese, publíquese, dese a la

Dirección Nacional del Registro Oficial y Archivos. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Sergio T. Massa. — Julio M. De Vido.

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1° — Designase al Licenciado D. Eduardo Dante BIANCHI (M.I. N° 11.802.039) en el cargo de Subsecretario de Política y Gestión Comercial de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archivos. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Sergio T. Massa. — Débora A. Giorgi.

MINISTERIO DE PRODUCCION
Decreto 21492/2008
Designa Subsecretario de Política y Gestión Comercial.

Bs. As., 22/12/2008
VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional.

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
Decreto 21542/2008
Prorrógase una designación transitoria.

Bs. As., 15/12/2008
VISTO el Expediente N° 163.678/08 del registro del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, los Decretos Nros. 99391 t.o. 1995, 491 del 12 de marzo de 2002, 601 del 11 de abril de 2002 y 704 del 24 de abril de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 704/08 se efectuó la designación transitoria de la señora Cecilia DE VINCENTI DONI (N° 14.647.258) en el cargo Nivel B de la Planta Permanente del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, el cual debía ser cubierto conforme los sistemas de selección previstos por el SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA —Decreto N° 99391 t.o. 1995—, en el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del 1° de enero de 2008.

Que por razones de índole operativa no se ha podido cumplir el proceso de selección para la cobertura del cargo en cuestión, razón por la cual el MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS solicita la prórroga de la designación transitoria actualida.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS ha tenido la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 1, de la CONSTITUCION NACIONAL, y el artículo 1° del Decreto N° 491/02.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1° — Prorrógase, a partir del 19 de septiembre de 2008 —fecha de su vencimiento— y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, la designación transitoria efectuada en la planta permanente del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, por conducto del Decreto N° 704/08, conforme el detalle obrante en la planilla que como Anexo I forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2° — La prórroga de la designación transitoria referida en el artículo 1° de este acto, es dispuesta con carácter de excepción a lo establecido en el Título II, Capítulo I, artículo 11 y el Título III, Capítulo I y II, del Anexo I al Decreto N° 99391 t.o. 1995.

Art. 3° — El cargo involucrado en la presente medida deberá ser cubierto de conformidad con los sistemas de selección previstos en el SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA —Decreto N° 99391 t.o. 1995—, en el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del 19 de septiembre de 2008.

Art. 4° — El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con los créditos asignados a la Jurisdicción 40 - MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

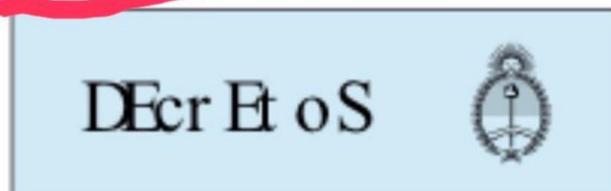
Art. 5° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archivos. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Sergio T. Massa. — Anibal D. Fernández.

ANEXO I

UNIDAD MINISTERIO

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO N°	NIVEL Y GRADO	FUNCION	DESDE
DE VINCENTI, Cecilia	DNI 14.647.258	B - 0	Analista Principal	19/09/2008

Dirección Nacional del Registro Oficial y Archivos. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Sergio T. Massa. — Julio M. De Vido.



Fuente: <https://www.iprofesional.com/actualidad/293117-cambiamos-kirchnerismo-sergio-massa-Massa-firmo-la-expropiacion-de-Aerolineas-Argentinas-cuando-era-jefe-de-Gabinete>

El 22 de agosto de ese mismo año el proyecto de estatización fue aprobado en Diputados y remitido por el Senado para su tratamiento, el 3 de septiembre dicho proyecto

fue aprobado por el Senado con 46 votos a favor y tan sólo 8 en contra, convirtiéndose en ley el 17 de diciembre de 2008 – AA, Austral Líneas Aéreas y demás empresas pertenecientes al Grupo AA – fueron declaradas empresas de utilidad pública.

En 2015 dejó de ser jefa de estado, pero su pésima administración y erradas e infundadas decisiones continúan castigando al país. En mayo de 2019 Argentina perdió un millonario juicio por la expropiación de la empresa Aerolíneas Argentina a la multinacional española Marsans en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones – CIADI, es un órgano del Banco Mundial aceptado por las partes como tribunal arbitral en los acuerdos suscriptos en la privatización -. Este es el motivo por el cual el Estado deberá pagar más de 320,7 millones de dólares por la estatización de la empresa.

Recuerdo una nota que leí en La Gaceta publicada el 11 de abril de 2019, esta era una nota que informaba que durante el kirchnerismo Aerolíneas Argentina recibía U\$S 700 millones. Mientras que en la actualidad ese monto se redujo a U\$S 190 millones – monto necesario y lógico -.

“Aerolíneas Argentinas es la única empresa aérea que está recibiendo subsidio del Estado, cómo puede ser que los gremios no estén de acuerdo en que Aerolíneas sea autosustentable y que el dinero que pone el Estado vaya a obras que necesitan muchos ciudadanos” Guillermo Dietrich – Ministro de Transporte de la Nación -.

En otras palabras, Aerolíneas Argentinas es una empresa que opera a nivel nacional e internacional. Nacionalmente opera en 35 destinos, conecta estas ciudades en sus 5 centros de distribución, mientras que internacionalmente cuenta con 26 destinos, posee alianzas con 18 aerolíneas internacionales y cuenta con 19 destinos con código compartido con otras aerolíneas – también internacionales -, es una empresa que cuenta con un beneficio que no necesita y tranquilamente podría ser autosustentable y los miles de millones que cuenta con subsidio podría ser destinado a otras empresas que si están afrontando dificultades y no reciben auxilio del Estado. Pero de algún modo los gremios no están de acuerdo, claro que el motivo es obvio. De aceptar y no contar más con la ayuda del Estado deberían trabajar más arduamente y deberían de desviar miles de dólares a sus cuentas personales.

A modo de cierre, me gustaría dedicarle esta último párrafo a la pésima y catastrófica gestión de Mariano Recalde. Mientras el señor se encontraba a la cabeza de la empresa cada pasaje de Aerolíneas le costaba al Estado 100 dólares, actualmente cuesta 6,65 dólares. Cuando cambió la gestión en 2015, se debió reconstruir el balance de Aerolíneas, sorpresivamente no se encontraron balances de 2014. Pero esto no es todo, misteriosamente desaparecieron 5 mil millones de dólares de la compañía resultado de una ineficiente, irresponsable y catastrófica gestión, como si fuera poco el ex gobierno de CFK compró aviones Embraer por un costo excesivamente más caro que en el mercado.

Material bibliográfico:

1. <https://chequeado.com/el-explicador/cristina-fernandez-hemos-construido-una-escuela-cada-dos-dias-y-medio/>
2. <https://www.infobae.com/2016/03/07/1794780-la-herencia-kirchnerista-los-hospitales-hay-situaciones-que-es-necesario-investigar/>
3. <https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-92231/>
4. <https://www.infobae.com/politica/2019/05/02/un-intelectual-k-propuso-eliminar-el-poder-judicial-y-en-el-gobierno-lo-criticaron-buscan-un-sistema-politico-distinto/>
5. <https://www.cij.gov.ar/nota-28009-El-juez-Ercolini-proces-a-Alejandra-Gils-Carb-por-administraci-n-fraudulenta-por-la-compra-de-un-inmueble.html>
6. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/jose-maria-campagnoli-la-justicia-no-tiene-equipos-independientes-para-investigar-a-funcionarios-publicos-nid1680141>
7. http://www.clarin.com/opinion/Senoria-apto-servicio_0_1102089887.html
8. <https://www.lanacion.com.ar/politica/imputan-al-juez-norberto-oyarbide-y-a-carlos-liuzzi-por-la-suspension-del-allanamiento-nid1676158>
9. <https://www.lanacion.com.ar/politica/apartan-a-oyarbide-de-una-causa-por-su-mal-desempeno-nid1679552>
10. <https://www.perfil.com/noticias/politica/campagnoli-apelo-a-la-memoria-detras-del-roban-pero-hacen-hay-51-muertos-en-once.phtml>
11. <http://www.lanacion.com.ar/1712163-caso-campagnoli-por-ahora-se-hizo-justicia>
12. <https://www.infobae.com/politica/2019/04/24/jose-maria-campagnoli-pareceria-que-hay-jueces-que-se-ponen-en-modo-electoral/>
13. <https://www.lanacion.com.ar/politica/muertes-violencia-politica-ajustes-de-cuentas-narcotrafico-inseguridad-los-casos-que-marcaron-la-era-kirchner-nid1763416>
14. <https://periodicotribuna.com.ar/15163-todos-los-vinculos-del-kirchnerismo-con-el-narcotrafico.html>
15. <https://periodicotribuna.com.ar/4649-blanqueo-drogas-y-lavado-de-dinero.html>
16. <https://periodicotribuna.com.ar/1277-southern-winds-una-trama-politica.html>
17. <https://www.infobae.com/politica/2019/07/08/grave-denuncia-de-la-hermana-martha-pelloni-la-campora-es-el-brazo-del-narcotrafico-en-la-politica-de-cristina-kirchner/>
18. <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2019-1-6-17-26-0-la-vuelta-del-kirchnerismo-seria-un-retroceso-en-terminos-de-seguridad-para-la-gente>
19. <https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-56818/>
20. <https://www.infobae.com/politica/2017/06/12/durante-el-kirchnerismo-las-pensiones-por-invalides-pasaron-de-180-mil-a-casi-dos-millones-de-beneficiarios/>
21. <https://infocielo.com/nota/102470/tropiezos-y-avances-en-el-plan-del-kirchnerismo-para-enamorar-al-campo-a-11-anos-de-la-125/>
22. <https://www.perfil.com/noticias/politica/deuda-externa-similitudes-y-diferencias-entre-macri-y-cristina.phtml>
23. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/123444-cristina-deja-60-planessociales-por-180-mil-millones-al-ano

Citas bibliográficas:

- https://www.clarin.com/opinion/educacion-decada-ganada_0_ByEzEDqjD7e.html
- <https://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/conoce-seis-proyectos-para-reforma-judicial-que-propone-cristina>
- <http://www.laprensa.com.ar/476012-El-kirchnerismoquiere-eliminar-el-Poder-Judicial.note.aspx>
- <http://www.telam.com.ar/notas/201707/195437-macri-pepsico.html>
- <https://www.perfil.com/noticias/politica/presentan-denuncia-penal-contrala-procuradora-gils-carbo-20130423-0016.phtml>
- <https://www.cij.gov.ar/nota-33280-La-C-mara-Criminal-y-Correccional-Federal-revoc-los-sobreseimientos-de-Alejandra-Gils-Carb-y-Carlos-Gonella-en-una-causa-por-abuso-de-autoridad.html>
- <https://www.infobae.com/politica/2017/10/30/la-carta-completa-de-la-renuncia-de-alejandra-gils-carbo/>
- <https://www.lacapital.com.ar/politica/poder-judicial-presentaron-una-denuncia-penal-contralejandra-gils-carbo-n457959.html>
- <https://www.perfil.com/noticias/politica/Piden-juicio-politico-para-Oyarbide-por-una-causa-de-lavado-de-dinero-en-futbol-20131108-0039.phtml>
- https://www.clarin.com/politica/piden-jury-oyarbide-causa-spartacus_0_HkCthacP7x.html
- <https://www.lanacion.com.ar/politica/apartan-a-oyarbide-de-una-causa-por-su-mal-desempeno-nid1679552>
- <https://www.perfil.com/noticias/politica/norberto-oyarbide-tomando-champagne-dibujo-denuncia-cristina-nessor-kirchner-enriquecimiento-ilicito.phtmln>
- <https://www.lanacion.com.ar/cultura/una-biografia-judicial-nid1370304>
- https://www.clarin.com/opinion/Senoria-apto-servicio_0_H1sfk1jPQl.html
- <https://www.perfil.com/noticias/domingo/Oyarbide-tiene-denuncias-que-se-rechazan-por-la-proteccion-K-20140322-0067.phtml>
- <https://www.perfil.com/noticias/politica/Una-red-de-relaciones-kirchneristas-dolar-del-anillo-de-Oyarbide-20140420-0004.phtml>
- <https://www.elmundo.es/internacional/2018/08/09/5b6c9712e2704e1c4f8b4613.html>
- <https://www.infobae.com/politica/2018/08/08/las-polemicas-causas-que-cerro-norberto-oyarbide-cuando-era-juez-y-beneficio-al-kirchnerismo/>
- <https://www.lanacion.com.ar/politica/elisa-carrio-quiero-que-el-procurador-sea-el-fiscal-jose-maria-campagnoli-nid1848141>
- <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-kirchnerismo-y-la-oposicion-enfrentados-y-a-la-expectativa-por-la-presentacion-de-alberto-nisman-en-el-congreso-nid1760964>
- <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-fiscal-alberto-nisman-ira-al-congreso-para-informar-sobre-la-imputacion-a-cristina-kirchner-y-timerman-nid1760054>
- <https://www.eldia.com/nota/2017-9-20-19-44-0-para-gendarmeria-el-fiscal-alberto-nisman-fue-asesinado--el-pais>
- <https://cnnespanol.cnn.com/2018/06/01/fiscal-argentino-alberto-nisman-fue-asesinado-por-la-denuncia-contrapresidenta-fernandez-de-kirchner-dice-camara-federal/>
- https://www.clarin.com/politica/confirman-alberto-nisman-asesinado-denuncia-cristina-kirchner_0_SySWt5pJX.html

- <https://periodicotribuna.com.ar/18235-las-muertes-que-dejo-el-kirchnerismo.html>
- <https://www.lanacion.com.ar/politica/muertes-violencia-politica-ajustes-de-cuentas-narcotrafico-inseguridad-los-casos-que-marcaron-la-era-kirchner-nid1763416>
- https://www.lespanol.com/mundo/20151021/73242732_0.html
- https://www.clarin.com/policiales/difunden-estadisticas-criminales-luego-anos-crecieron-robos-homicidios_0_Vy27L8vIb.html
- https://www.clarin.com/politica/correpi-kirchnerismo-muertos-represion-estatal_0_r18FJYD7g.html
- <https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-71228/>
- https://www.clarin.com/economia/demanda-ciadi-argentina-ahora-estatizacion-afjp_0_PZ5HQcbtE.html
- <http://www.caraycecaonline.com.ar/2016/06/10/la-anses-solo-le-dejaron-52-000-millones-en-efectivo-y-el-resto-de-los-654-000-millones-totales-son-papeles/>
- <https://www.cronista.com/economiapolitica/Por-retenciones-el-Gobierno-recaudo-us-88.000-millones-desde-2002-20150929-0062.html>
- https://www.clarin.com/rural/soja-retenciones-cristina-sinceramente-antiagraria_0_aOSS7cF_I.html
- <https://razonyrevolucion.org/la-decada-ganada-la-deuda-de-nestor-y-cristina/>
- <https://www.ambito.com/la-argentina-y-el-fmi-una-historia-deudas-crisis-y-busqueda-credibilidad-n4020615>
- <https://www.infobae.com/2013/12/03/1528054-la-evolucion-del-cepo-al-dolar-2011/>
- <https://www.cronista.com/economiapolitica/A-cinco-anos-del-inicio-del-cepo-cambiario-por-que-se-aplico-y-cuales-fueron-sus-consecuencias-20161026-0118.html>
- <https://www.lanueva.com/nota/2012-9-28-9-0-0-no-hay-ningun-cepo-cambiario-afirmo-cristina-en-harvard>
- <http://revistaanfibia.com/ensayo/dolar-blue-la-corrada-que-fue/>
- https://www.clarin.com/economia/asumio-cristina-oficial-aumento-ciento_0_rktMuusw7e.html
- <https://www.infobae.com/2015/10/12/1761785-durante-la-presidencia-cristina-kirchner-el-peso-perdio-dos-tercios-su-valor/>
- <https://chequeado.com/ultimas-noticias/cristina-fernandez-somos-el-gobierno-que-mas-viviendas-construyo-en-la-historia-de-la-argentina/>
- <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/archivo/25909-la-presidenta-anuncio-un-plan-de-credito-para-la-construccion-de-400-mil-viviendas-en-4-anos>
- <http://www.telam.com.ar/notas/201408/74641-cristina-fernandez-de-kirchner-viviendas-la-rioja-chaco.html>
- https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/123444-cristina-deja-60-planes-sociales-por-180-mil-millones-al-ano
- https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/121022_argentina_barco_ghana_bonos_brady_vh
- https://es.wikipedia.org/wiki/Retención_de_la_fragata_Libertad_en_Ghana
- <https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-86093/>
- <https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-86120/>
- <https://www.elmundo.es/america/2012/04/16/argentina/1334590851.html>

- <https://www.lanacion.com.ar/politica/expropiacion-de-ypf-nid1465449>
- https://www.clarin.com/economia/indemnizar-Repsol-Gobierno-volvio-emitir_0_SkGwg8T5vXx.html
- https://www.clarin.com/politica/argentina-us-millones-indemnizacion-repsol_0_BJFG48yjP71.html
- <https://www.infobae.com/economia/finanzas-y-negocios/2019/05/29/el-estado-fue-condenado-a-pagar-usd-320-millones-por-la-expropiacion-de-aerolineas-argentinas-durante-el-kirchnerismo/>
- <https://www.cronista.com/economia/politica/Reves-en-el-CIADI-habra-que-pagar-us-320-millones-por-Aerolineas-Argentinas-20190529-0061.html>
- <https://www.filo.news/actualidad/Dietrich-destrozo-a-la-gestion-del-kirchnerismo-en-Aerolineas-y-hablo-de-la-Red-Sube-20180202-0004.html>